



4786/3<sup>e</sup>

13

10

7<sup>e</sup>

(1) 51657560x

JUSTA REPULSA  
DE INIQUAS ACUSACIONES.

CARTA,  
EN QUE MANIFESTANDO  
LAS IMPOSTURAS,  
QUE CONTRA EL THEATRO CHRITICO.  
Y SU AUTOR

DIO AL PUBLICO EL R. P. FR. FRANCISCO  
Soto Marne, Chronista General de la Reli-  
gion de San Faancisco,

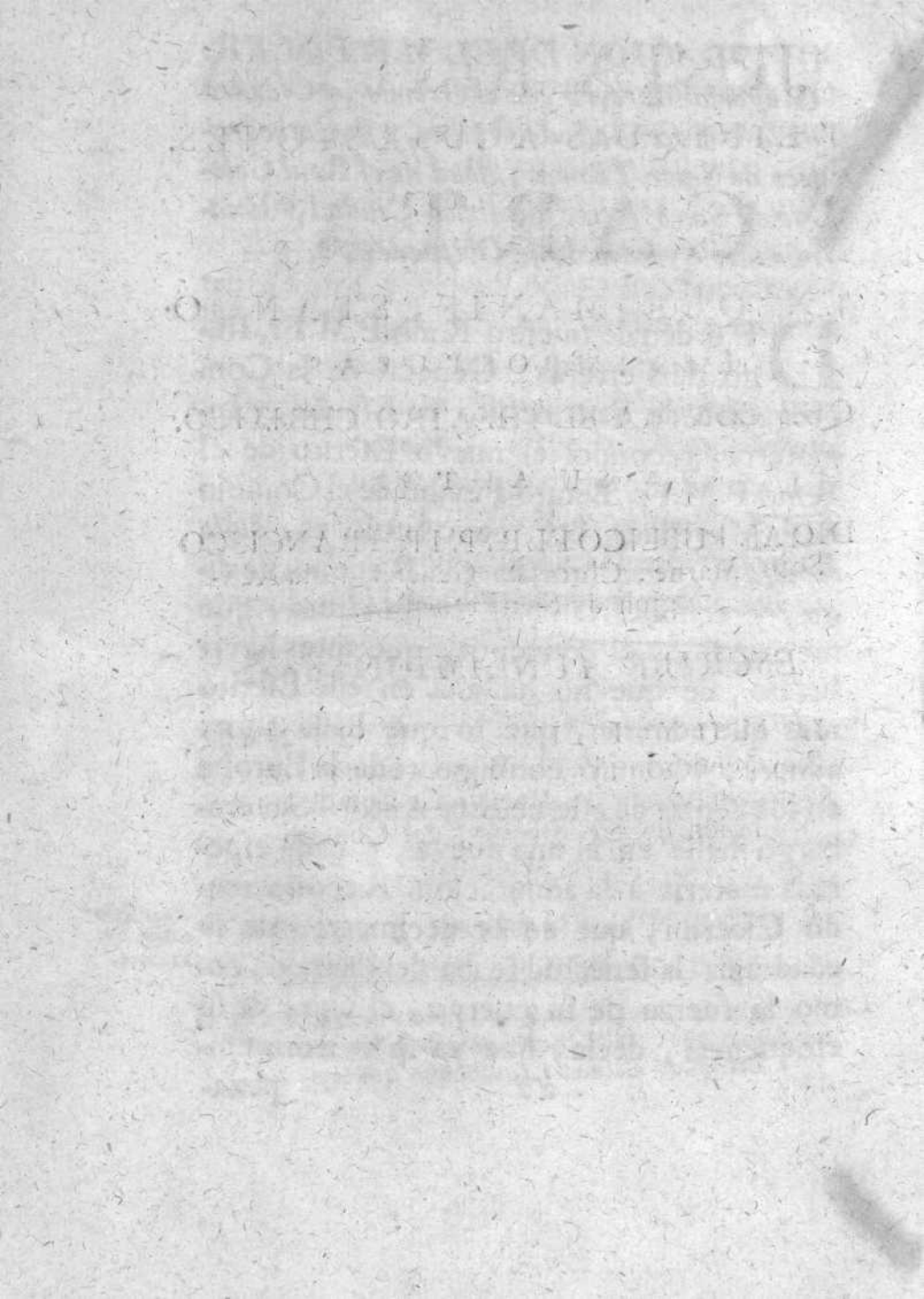
*ESCRIBE AUN AMIGO SUYO*

EL MUY ILUSTRE SENOR,  
y Reverendissimo Padre Maestro Don Fr. Benito  
Geronymo Feyjoò, Maestro General de la Re-  
ligion de San Benito, del Consejo  
de su Magestad.

SEGUNDA IMPRESSION

---

Cõ Privilegio. En MADRID: En la Imprẽta de Antonio Pe. ez  
de Soto, Calle de la Habada, frente de la Som-brereria,  
Barrios del Carmen Calzado. Año de 1749.



APROBACION DE EL M.R.P.M.FR.

Gregorio Moreyra ; de el Gremio , y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Cathedra- tico de Santo Thomàs , Abad de el Real Cole- gio de San Vicente de dicha Ciudad y Exa- minador Synodal de su Obispado, &c.

**D**E orden de nuestro Rmo.P.M.Fr. Iñi- go de Ferreras , General de la Con- gregacion de San Benito de España, y In- glaterra , reconoci el nuevo Escrito de el Rmo.P.M.Fr. Benito Feyjoó, de el Consejo de su Magestad , &c. cuyo titulo es: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*. Reconocile di- go , y reconoci tambien en su letura , que me engañé en el concepto , que antes havia hecho , de que no hallaria en este Escrito mas que admirar , que lo que hasta ahora admiré , y admiró conmigo toda la Europa en los demàs de este cèlebre Autor. Sin em- bargo hallè en èl una nueva , y nada espe- rada materia à la admiracion. Reconocien- do Ciceron , que en la declinacion de su Apud Quin- tilian. lib. 11. cap. 1. edad àzia la senectud se iba debilitando , co- mo la fuerza de su cuerpo , el vigor de su eloquencia , decia , que yá su oratoria em-  
a 2 peza-

pezaba á encanecerse. En efecto , en quanto à esto , á un mismo passo caminan la oratoria , y la poetica ; una , y otra van perdiendo las fuerzas à proporcion , que se van abanzando los años.

Afsi esperaba yo , que sucedieffe à nuestro Autor ; y el vér , que no le sucede afsi , antes todo lo contrario , es lo que ministra nueva materia à mi admiracion , y la ministrará à todo el mundo. No llegó Ciceron , ni con mucho , à la edad en que oy está nuestro Autor , porque complaciendo á la ira de Marco Antonio , le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Ciceron , el gran Ciceron , el glorioso Príncipe de la eloquencia Romana sentia yà languida , y decadente la suya. Al contrario nuestro Autor , puesto en edad mas abanzada , nos muestra en este Escrito , que mantiene aún todo el vigor , fuerza , energia , y esplendor de aquella eloquencia , que ha hecho apellidarle el Marco Tulio Español. Esto solo le faltaba para ser en todo Phenix , para ser en todo singular , y unico.

No obstante debo confessar , que no lo  
es



es tanto, que no tenga un exemplo en la antigüedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sophocles, que por su dulcissimo divino Numen fue llamado la *Sirena Attica*. Un indigno hijo de este grande hombre, en atencion à la abanzadissima edad de su Padre, pretendió ante los Jueces Athenienses quitarle el gobierno de casa, y hacienda, alegando, que como decrepito, estaba incapáz de esse manejo. Como rebatiò Sophocles esta iniqua pretension? Leyendo à los Jueces parte de su Tragedia, intitulada: *El Edypò*, que actualmente estaba componiendo; y hallandola los Jueces tan hermosa, y brillante, como las que havia compuesto en sus mejores años, unanimes votaron á su favor, y cargado de ignominia arrojaron al hijo de el Tribunal. Este exemplo hallò de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala, y valentia de eloquencia, de que solo se considera capáz una edad robusta. Mas solo este exemplo hallo; y al fin, fue menester dexar passar el espacio de viente y dos siglos, para q̄ en nuestro Autor se repetiessse otro semejante, dandonos ocasion para llamarle el Sophocles de este siglo.

Muy

Muy lexos estava de pensar esto el muy Reverendo Padre Soto Marne. Por lo menos, uno de su Habito, aqui en Oviedo, dixo, que el Padre Chronista te havia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor, debaxo de la confianza de que este por sus años, y achaques no estava yá capaz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mi es esto muy creible, pues solo fundado en un tal supuesto, pudo atreverse temerariamente á derramar en su Escrito tantas, y tan horribles imposturas, que era sumamente facil al Rmo. Feyjoò hacer visibles al público, como executa en el breve impreso, que ahora le presenta, aunque solo se reduce á descubrir las que encontrò en las primeras hojas de el primer tomo. Mas descubriendo estas, viene á descubrirlas todas; por qué quien esperará veracidad alguna, de quien en pocas hojas amontonò tantas falsedades; Añado, que tan torpemente inadvertido procediò en ellas el muy Reverendo Padre Soto Marne, que èl mismo las descubrió: quien no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores, que muchos tienen á mano, como que el Rmo. Feyjoò  
los

los copió , apropiandose trabajos agenos , y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audáz ilegalidad ? Quien no se affombrará de que haya escrito , que muchos de los Discursos de el Rmo. Feyjoò no son mas que traslados literales de otros ? Quien se arroja á esto , sin duda tiene por estupidos á todos los Españoles , pues solo los estupidos dexarán de conocer , que el estilo de el Rmo. Feyjoò en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmísimamente , que quantos con algo de luz natural las han leído , en ellas mismas se evidenciaron de la indole noble , generosa de el Autor totalmente incapáz de la baxeza de solicitar aplausos à costa de agenos desvelos. Y porq̃ la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en esta materia , á todo el mundo testifico despues de el continuo trato , que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feyjoò , que hasta ahora no he visto , ni dentro , ni fuera de mi Religion , hombre mas sincero , mas abierto , mas candido , ni mas declarado enemigo de toda fraude , dolo , ficcion , ò embuste. Y esto puntualmente es lo que  
le

le ha fuscitado por enemigo al Padre Chronista, y á otros de su genio, que llevan muy mal que nuestro Autor impugne errores, en cuya manutencion se consideran intereffados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignáran de la grosera acusacion de Autor plagiario, que le intentó el Padre Soto Marne, mucho mas los que han tratado à este incomparable hombre, por haver experimentado lo que yo esto es, que en la conversacion es el mismo que en sus Escritos: igual gracia, y hermosura en el estilo, igual agudeza, y solidèz en los discursos, igual oportunidad en las noticias, igual fecundidad en las sentencias, igual energia en las persuasiones, igual dulzura, y atractivo en substancia, y modo para conciliarse los animos: en fin, tan uno mismo en lo hablado, y en lo escrito, que no sé si à su lengua llame imagen viva de su pluma, ò à su pluma imagen viva de su lengua. Y à este, á quien puedo llamar Sol de España con mas justicia, que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia à Adriano Turnebo: *Sol ille Galliae Turnebus*, hay quien se  
atre-

atreva á llamar Autor plagiario ? Que diré á tan descubierta calumniador , fino lo que el mismo Lipsio dixo á Dionysio Lambino, por haver escrito que Turnebo era plagiario: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Turnebus? non credam hoc sexcentis Lambinis.* Lib. 5. Epist. 101. Quest. epist. 175 Oygame aora el Padre Soto, que es infinitamente inferior en todo á Lambino: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Feyxous? non credam hoc sex millionibus Sotorum.*

Y reduciendome aora á lo que pide mi comission de censor, digo, que en nada desdice este Escrito de las obligaciones de una christiana, y Religiosa pluma. Assi lo siento en este Real Colegio de San Vicente de Oviedo á 26. de Agosto de 1749.

*Fr. Gregorio Moreyras.*

**N**OS el Maestro Fr. Inigo Ferreras, General de le la Congregacion de San Benito de España, é Inglaterra, &c. Por la presente, y por lo que á Nos toca damos licencia para que pueda imprimirse un Libro intitulado: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, que cõpuso el Rmo. P. Maestro Don Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de su Magestad, y Maestro General de nuestra Congregacion: Atẽto, que habiendo remitido su examen á personas doctas, fomos informados no contener cosa que se oponga à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en nuestro Monasterio de San Martin de Madrid á diez de Septiembre de mil setecientos y quarenta y nueve.

*El General de San Benito.*

Por mandado de su Rma.

*Fr. Antonio Pineyro.*

CENCURAY APROBACION DE EL  
Rmo. Padre Maestro Don Isidoro Fraucisco  
Andrés, Monge Benedictino de la Congrega-  
cion Cisterciense de la Corona de Aragon, &c.

**P**OR comision del señor Lic. Don Tho-  
màs de Naxera Salvador, del Avito de  
Santiago, Capellán de su Magestad, Vicario  
de esta Villa de Madrid, y su partido, &c.  
he visto un Libro en forma de Carta, ó una  
Carta, de que se puede formar dignamente  
un Libro, escrita por el Rmo. P. Maestro  
Don Benito Feyjóo, Monge Benedictino,  
con honores de General de la Congrega-  
cion de España, del Consejo de su Mage-  
stad, &c. con el titulo de: *Justa repulsa de  
iniquas acusaciones*; y quando gustosamente  
me dedicaba á su leccion, escuché de entre  
lá emmarañada espesura de un Soto, una  
voz que decia: *Al Maestro Cuchillada*. Que-  
dé tremulo à impulsos del temor, y del as-  
fombro, porque la misma contradicion del  
acento producía diversas dudas en mi ani-  
mo. En la voz *Maestro* se reconocia la alta  
enseñanza de el que en el Orbe Literario  
tiene tan sentados sus creditos, como bien

fundados sus elogios. En la voz *Cuchillada* se traslucia un violento furor , que convertia los buelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada, porque como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra hierros , aborta espadas , arroja piedras. (a) Al Maestro, dixo Aristoteles, q̄ se le deben iguales gratitudes , q̄ à los Dioses, y à los Padres: (b) luego à quien se venera Maestro , le son debidas las mayores atenciones , obsequios , agradecimientos , y reverencias : no dicitios , invecivas , desatenciones , ni cuchilladas , porque descargar estas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. *Al Maestro Cuchillada?* Terrible sentencia! No la fulminàran mas atroz , en sus profundos subterranos Tribunales , Minos, Eaco, y Radamantho , humedeciendo sus plumas en el lago estygio. Con mucha razon pintaron al Sol los Mythologicos pertrechado con azeradas pūtas , y armas defensivas , (c) porque como es el Astro que mas luce, desterrando nieblas , y auyentando sombras , creyeron preciso , que se armasse contra los tiros de la emulacion , que excitaba la misma resplandeciente belle-

(a)

*Furor, cum  
fervescit,  
gignit fer-  
rum partu-  
rit gladios,  
spargit la-  
pidos. Plin.  
in Paneg.*

(b)

*Aristol. in  
Pol.*

(c)

*Sol armis,  
& sagittis  
pictus. Car-  
tar. de Ima-  
gin. Decor.*



lleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feyjoè un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hay sombra, que pretende ofuscar sus bellos esplendores, niebla, que solocita obscurecer la claridad de sus rayos, y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentia, ò destreza) intenta dár *al Maestro Cuchillada*.

Para reparar este daño ( que hasta ahora quedò solo en la insensible exterioridad de un pergamino ) ocurre el Rmo. Feyjoè con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella, la cuchillada del pergamino es yà golpe de Timbal para pregonar sus triumphos, y poblar el ayre de sus merecidos aplausos. Carta llama á este doctissimo Escrito, ò porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectissima Obra, no le cuesta mas que escribir una Carta; ò porque una Carta del Rmo. Feyjoè, en el peso de Afrèa, equivale á muchos volumenes de otras plumas:

mas : que si en el aprecio de Alexandro valia mas la Yliada de Homero, que una Provincia entera , en la estimacion de los Doctos, un breve discurso de este Hombre grande, excede à una Provincia de Escritores.

Intitula à su Carta : *Justa repulsa*, y es cierto, que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*, pues, como dixo el Emperador Juliano : *Nadie sería inocente, si bastarà que*

(d) *le acusassen.* (d) *Justa*, porque està respirando moderacion, sufrimiento, prudencia, modestia, y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas, que no pudieran

*Quis innovans esse poterit, si accusasse sufficiat.* Ap. Ammian.

Marcell. libro 16.

(e)

*Curam habe de bono nomine.* Eccli. cap. 41. 7. 15.

defearse mas ajustadas ; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Ecclesiastico, que se tenga cuidado del buẽ nombre; (e) es justo, que nuestro Autor cõserve el glorioso titulo de *Autor original*, que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama, y pretende borrarle la contraria pluma, queriendo que un Monge, que vive en los Países de Minerva, à expensas de su propio caudal, sea mendicante de agena erudicion.

Cali-

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dexarè de tenerlas por importunas, porque para arguirle sobre quatro particulares capitulos, no era menester destemplar toda la deleitable harmonia del Theatro. Decir el Acusador, que á esto le movió el sentimiento de la Religion Seraphica, es poner en armas à la silenciosa quietud de los Claustros, alterando la placida tranquilidad de su fofsiego, sin especial motivo para el imaginado tumulto; porque si son tres los Ingenios Seraphicos, que critica el Rmo. Feyjoó (nada digo de las Flores de San Luis, que por su minutissima entidad, segun nos las pintan los que se dedicaron à su examen, mas tienen de minimas, que de menores) son otros tres los Seraphicos Alumnos, pue engrandece, elogia, y admira en su Theatro Cirtico: la sólida sabiduria de el cèlebre Macedo: la feliz conducta de el gran Cisneros, y la consumada politica de Sixto Quinto: Con que si el Autor de las acusaciones comprehendió al Rmo. Feyjoó digno de su enojo por criticar à tres Alumnos de la Religion Seraphica: le ha de juzgar dignissimo de su aprecio

cio por aplaudir à tres Heroes de su propria Seraphica Familia.

Supongo , que no es de mi cargo pesar las razones , argumentos , y autoridades de uno , y otro ; pero el entrañable amor , que professo á la Religion Seraphica ( de que es buen testigo mi amada , gravíssima , y Santa Provincia de Aragón ) me induxo á rever con gran complacencia mia los elogios, que tributa á muchos de sus Hijos el Rmo. Feyjoè ; y quando mi afecto no se resintió de la crisis , que hizo sobre los Escritos de unos, y miró con alhago las expresiones laudatorias, que dedicò al merito de los otros ; es constante , que siendo muy prescindible el resentimiento por los primeros , es muy debida la gratitud por los segundos.

Enbayne , pues la espada el Autor de las acusaciones , supuesto , que en el Sagrado Theatro de su esclarecidíssima Religion le queda tan util , ameno , y espacioso campo en que lucir. Brille alli su despejado ingenio : ocupefe su infatigable estudio : siga con passos de luz las huellas de el Sapientíssimo Uvadingo, de el eloquentíssimo Cornejo , y calese de un buelo sobre los altos

capitales, que levantò su Antecessor en elevadas Torres. Dexe a nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacifica possession de su Theatro, donde luce, y lucirà eternamente, como Autor original, y famoso desmayo de la imitacion, como gloria de España, esplendor de la Cogulla, embidia de los Estrangeros, objeto de los distinguidos honores de un Rey Catholico, digno de la estimabilissima memoria de el Supremo Oraculo; y vease, que Diana (Diosa de los Bosques, y los Sotos) fatigada yà de andarse à caza de descuidos, se convierte, como Daphne, en laurèl, para coronar las venerables sienes de el gran Feyjoè, en cuyo docto Escrito nada encuentro contrario á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; porque parece, que le dá à luz con el mismo intento, q̄ escribiò sus Obras el Eminentissimo Baronio: *Obtemperantes ad hæc disquirēda trahimur, non altercandi libidine. sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda.* (f) Así lo fièto, salvo mejor parecer. Madrid, y Septiembre á 1. de 1749.

Isidoro Francisco Andrès,  
Monge Benedictino-Cisterciense.

C

L I

(f)  
Baron. in  
App. tom.  
1. ann.

## LICENCIA DE EL ORDINARIO.

**N**OS el Lic. Don Thomàs de Naxera Salvador, de el Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario desta Villa, y su Partido, &c. Por la presente, y lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima al Libro intitulado: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, escrito por el muy Ilustre, y Rmo. Señor Don Benito Feyjod, de el Consejo de su Magestad, y Maestro General de la Religión de San Benito: Atèto haver sido visto, y reconocido de nuestra orden, y no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à once de Septiembre de mil setecientos quarenta y nueve.

*Lic. Naxera.*

Por su mandado,

*Joseph Fernandez.*

*APRO-*

## M. P. S.

**H**E visto, y leído con la debida atención la Carta, que el Rmo. Padre Maestro Don Fr. Benito Feyjó, del Consejo de su Magestad, escribe à un Amigo, con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y me manda V.A. q̄ censure; y para poder cō fundamento decir mi dictamen, es forsozo apūtar brevemente lo q̄ siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus emulos, ha negado à este Escritor una bastissima erudicion en varias ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloquencia, que naturalmente numerosa persuade al assenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico ètre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleitoso camino para las ciencias, poblando de deleitosas flores las àridas

sendas que nos dexaron los antiguos. Creo que fuesse este su objeto , y que lastimado de vér florecer entre las otras Naciones las ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco , y trabajoso estudio de términos , y voces abstraídas , quiso comunicarnos aquel bien , y hacernos apetecible la tarèa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento à tan noble idèa, que aunque le adquiriò contrarios , tuvo yà en grandissima parte su efecto ; pues muchos aun de sus opuestos lograron , empeñados en contradecirle , saludar las ciencias , sin aquella aspereza de sus principios: Pero algunos creyendo era improprio à la Nacion, lo que realmente era ilustracion , y doctrina , tomaron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.

No es negable la dulzura con que el cèlebre *Theatro Critico* corrige , y enmienda los errores comunes ; y la compostura , y modestia con que està escrito, pedian de justicia unos contrarios , que civilmente modestos , esgrimiessen los aceros de la razon , sin el bastardo orin de el dictionario , la maledi-



dicencia, y la impostura. Este vicio, enemigo, no solo de la Religion, sino de la policia y buena crianza, tiene mas lugar en nuestras plumas, que en las estrangeras, en cuyos idiomas se leen, y admiran ardiētes disputar, apolo-  
logias, y controversias, guardandose recipro-  
camente el debido decoro á las personas.

Bien notorio es quanto ha padecido este Heroe de la Republica Litteraria, quando por inventor, y original de este nuevo medio ( que no puede negarsele este titulo) era dignissimo de eternas alabanzas.

Yá descansaba quieto, y al parecer en el Puerto, quando una furiosa repentina tormenta le saca del abrigo, y le obliga à ponerse en alta mar, para evitar el naufragio. Publicò el R.P. Fr. Francisco Soto y Marne, Chronista General de la Religión Seraphica, dos volumenes en quarto contra varios discursos del Theatro, con bastantes noticias; pero enorme, è infelizmente manchados cõ tal exceso de palabras, è imposturas, que hicieron de su Apologia una corrosiva satyra cõtra lo justo, y debido: assi lo han sentido los Doctos.

A medicar esta llaga es la presente Carta,  
ta,

ta, tan colmada de razones , que persuaden es fabula ridicula quanto del plagio se vocea, sin ser necessaria otra prueba , que ver, además de la que han hecho los Españoles, la estimacion que hacen de esta Obra los fabios Estrangeros , que saben distinguir entre original, y copia.

Quando se habla de los Escritores famosos antiguos , y modernos , se debe por justicia citarlos con la veneracion , y respeto, que corresponde à sus meritos, y tareas; pero es licito , y mas en questiones naturales , y profanas disentir de sus dictámenes , y opiniones , sin que el contradecirlas sea deslucir , ni ofender levemente la alta sabiduria que possayeron. Assi vemos practicamente en las Universidades disputadas , impugnadas , y defendidas variedad de opiniones en la Phisica , y otras ciencias, sin que sea ofensa minima al Doctor , la vehemente instancia de el arguyente. De fuerte , que aun quando el Theatro ( que lo niego ) disintiese voluntariamente , y sin fundamento de la opinion de los antiguos, y en materias indiferentes , y librés los impugnasse , esto solo se atribuiria en el Tribunal

nal de los Doctos à falta de razon, pero nunca à ofensa del respeto.

Llamase novedad el methodo del Rmo. Feyjoó, y por tanto se quiere, que sea ligereza, y falacia. Pero este es un sophitma improprio, y opuesto à la racionalidad; porque si afsi en general se concibe esta maxima, como verdadera, en què classe, y estimacion tendremos á los inventores de las cosas? Serà justo, que les demos el nombre de novelistas, y falaces? Ningun juicio creo, que assentirà à ello: de fuerte, que la novedad por sí, ni es mala, ni dañosa, antes sí muchas vezes utilíssima, y conveniente, si el fin, y motivos que la persuaden, no la vician. Hasta ahora los emulos de el Theatro no han descubierto algun riesgo, ò peligro Religioso, ò Politico en su methodo; con que se dexa persuadir, que es util, y digno de el mayor aprecio. Ni aun quando lo que enseña el Theatro se quiera notar como novedad, hallo por don desea reprehensible, pues lo mas notable es tomado de la Phyfica, que se quiere llamar moderna; pero examinado su origen con verdad, y sin passion, se halla ser mas antigua,

gna , que Aritotéles : de fuerte , que los modernos hã dipertado aquellos principios, en que los antiguos fundamentaban sus systhemas. Estos los han resucitado, vistiendolos, y adornandolos con las flores de ñ nuevo methodo, y enriqueciédolos con los frutos de gran multitud de utiles experimētos, haciēdo con la mechanica visibiles los theoricos axiomas de su ciencia.

Còmo , pues , podrēmos escusarnos de tributar al Rmo. Feyjoò los mas eminentes debidos elogios , por Autor original de este nuevo camino de las Ciencias naturales , à lo menos en nuestra España , quando vemos por la experiencia, que ha sido el que ha enriquecido los mas àridos terrenos de las Naciones estrañas, cõ opimos frutos aùn en lo civil , y economico de sus tarèas?

Acusefele en buena hora , que à este fin ha cõpuesto sus Discursos de agenas noticias. Nadie pidiò à un Jardinero habil , que fabricasse flores: que cultive sus semillas, las multiplique, hermosée, y forme de ellas vistosos, y agradables ramilletes, es quãto puede pedirte del arte. En esta Obra escogió el Rm. Feyjoò del Jardin de las Ciēcias las mas curio-

riosas, y apreciadas questiones; y con ellas, en varios ramilletes, y discursos nuevos, ha brindado à los Ingenios de su Nacion á imitarle: y siendo dirigida principalmente à darlo afsi à conocer, y à satisfacer el injusto, y temerario cargo del plagio esta Carta, me parece es justo que logre la licencia, que solicita.

En ella se verá la estimacion, que su Obra ha merecido al Supremo Pastor de la Iglesia, á quien le sobra el sublime lugar que ocupa, para que nuestra veneracion le reconozca por Heroe de las Letras: la que ha debido à nuestro Monarca; y al mismo tiempo el aprecio de otras insignes plumas, libres de la contemplacion, odio, ò lisonja.

No encuentro cosa que desdiga à la Fé, ni se oponga à las Leyes de estos Reynos. Madrid 3. de Septiembre de 1749.

*D. Francisco Manuel de la Huerta  
y Vega.*

# EL REY.

**P**OR quanto por parte de Don Fr. Benito Feyjoò, del Orden de San Benito, del mi Consejo, Ex-General de su Sagrada Religion, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir un Libro intitulado: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuese servido concederle Licencia, y Privilegio para su impresion por tiempo de diez años, remitiendole à la censura en la forma ordinaria. Y visto por los de mi Consejo, y como por tu mandado se hicieron las diligencias que por la Pragmatica, ultimamente promulgada sobre la impresion de los Libros, se dispone: se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Don Fr. Benito Feyjoó para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ò la persona que

que su poder tuviere , y no otra alguna ,  
pueda imprimir , y vender el referido  
Libro intitulado : *Justa repulsa de iniquas acu-  
saciones* , por el original que en el mi Con-  
sejo se viò , que vá rubricado , y firmado al  
fin de Don Joseph Antonio de Yarza , mi  
Secretario , Escrivano de Camara de los que  
residen en el mi Consejo , con que antes  
que se venda se trayga ante ellos juntamen-  
te con el dicho original , para que se vea si la  
impresion està conforme á el , trayendo as-  
simismo fee en publica forma ; como por  
Corrector por mi nombrado , se viò , y cor-  
rigiò dicha impresion por el original , pa-  
ra que se tasse el precio à que se ha de ven-  
der ; y mando al Impressor , que imprimie-  
re el referido libro , no imprima el princi-  
pio , y primer pliego , ni entregue mas que  
uno solo con el original al dicho Don Fr.  
Benito Feyjoò , à cuya costa se imprime , pa-  
ra efecto de la dicha correccion , hasta q̄ pri-  
mero estè corregido , y tassado el citado Libro  
por los de mi Consejo ; y estando asì , y no  
de otra manera , pueda imprimir el princi-  
pio , y primer pliego , en el qual seguida-  
mente se ponga esta liciencia , y la aproba-

cion , tassa , y erratas , pena de caer , è incur-  
rir en las contenidas en las Pragmaticas , y  
Leys de estos mis Reynos , que sobre ello  
tratan , y disponen : Y mando , que ningun  
persona , sin licencia del expreffado Don  
Fr. Benito Feyjoò pueda imprimir , ni vender  
el citado Libro , pena que el que le imprimiere  
haya perdido , y pierda todos , y qualquier  
libros , moldes , y peltrechos que dicho libro  
tuviere , y mas in curra en la de cinquenta  
mil maravedis , y sea la tercia parte de ellos  
para la mi Camara , otra tercia parte para el  
Juez que lo sentenciare , y la otra para el  
denunciador : y cumplidos los dichos diez años,  
el referido Don Fr. Benito Feyjoò , ni otra  
persona en su nombre , quiero no ufo de esta  
mi Cedula , ni profiga en la impresion del  
citado Libro , sin tener para ello nueva  
licenca mia , so las penas en que incurren  
los Concejos , y personas que lo hacen sin  
tenerla : Y mando à los del mi Consejo ,  
Prisidentes , Y Oidores de las mis Audiencias ,  
Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa , Corte ,  
y Chancillerias , y à todos los Corregidores ,  
Assistente , Governadores , Alcaldes Mayores , y Or-  
di-



dinarios, y otros Juezes, Justicias; Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consentan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil marevedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro à cinco de Septiembre de mil setecientos quarenta y nueve. **YO EL REY.** Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Agustín de Montiano y Luyando.

FEE

IM FEE DE FRR AT AS.

**E**ste Libro intitulado: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, su Autor el Muy Ilustre Señor Don Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de su Magestad, está fielmente impresso, y corresponde con su original. Madrid, y Octubre 29. de 1739.

Lic. Don Manuel Licardo  
de Rivera,  
Corrector General por su Mag.

---

### SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Consejo este Libro intitulado: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, á ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, á que me remito.

PRO-

# PROLOGO.

**L** Etor mio: Si eres uno de los muchos, que vieron dos tomos, que poco há, con el título de Reflexiones Apologeticas sobre todas mis Obras, salierõ de las tinieblas à la luz en la Imprêta de Salamãca, eres tãbien uno de los muchos, que vieron el mas feo atentado, pue se cometió en la Republica Literaria desde q̄ hay pluma, tinta, y papel en el mundo. Viste un Escripto, donde cada letra es un borron. Viste un Escripto, dõde la ira, la rabia, el odio vertierõ toda su põzona. Viste un Escripto de pies á cabeza organizado de rusticidades ficciones, y quimeras. Viste un Escripto, cuyos quatro elementos sõ la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

Mas siendo tal el Escripto, me dirás, à qué proposito me fatigo en impugnarle? Su propria indignidad no darà à conocer à todos lo q̄ es: No fuera mejor assêtir cõ un silêcio desde ñoso al desprecio, que de èl harà el publico? No dixàn al cõtrario muchos, q̄ algun valor tiene este Escripto, quando yo juzgo cõueniente rebatirle? No dixàn muchos assimisimo, q̄ algo debe de ser en la Republica Literaria el Padre Soto Marne, quãdo no vègo por indecoroso salir à medir cõ èl la pluma: O què po-

co te haces cargo, Letor mio, de que los mas de los hombres no estiman, ò desestiman las cosas, è atencion à su valor intrinseco sino à varias circũstancias muy extrinsecas! Yo te protesto, que si el Padre Soto Marne no fuesse mas que el Padre Soto Marne, cõ grã serenidad le dexari a llenar el pùblico de libros sobre libros. Si el Padre Soto Marne no fuesse mas que el Padre Soto Marne, haria yo de èl el caso q̃ hice de otros impugnadores mucho menos infelices, que èl. Pero esse Padre Soto Marne suena ser Chronista General de la Religión de Sã Frãcisco. Esse Padre Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular, q̃ tiene la Iglesia de Dios Si aún no me has ètendido, me explicarè mas. Los mas de los hòbres no s̃o capaces de hace juicio de tũ Escrito por lo q̃ èl es sino por unos accidètes inconexos cõ su legitimo precio, ètre los quales tiene el primer lugar l. q̃ suena el caractèr de el Autor. Advierte, pues q̃ suena mucho la qualidad de Chronista General de una Religión tã dilatada; y à este grã sonido proporciona el innumerable vulgo el cõcepto de la Obra.

Aùn sin atender à essa qualidad, halla motivo para formar de ella una idèa vètajosa, si es verdad lo q̃ se dice. q̃ el Padre Chronista esctbiò por encargõ de su Religión, y q̃ esta costeò el gasto de la

la Impren'a. Si es verdad, digo cõdicialmẽte que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo creã los q̃ hacen la reflẽxion debida, s̃o infinitos los q̃ lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion innegable, de que à la numerosissima Religio de S. Frãcisco nũca le faltã algunos Jugetos muy habiles. Y de ella resulta, q̃ si el Padre Soto Marne entre todos fue elegido para esta ãpressa, fue cõsiderado por el mas habil de todos, ò à lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera que solo discurre sobre estos principios ( y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros) cõmo puede menos de contemplar la producion de el Padre Chronista, como digna de el aprecio de todo el mundo?

Es el Padre Soto Marne miẽbro de una Religion numerosissima, y de esta circunstancia resulta àzia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra por que de aqui le vienet tener mas de cinquẽta mil Panegyristas de ella dentro de el ambito de Espaõa; y tales Panegyristas, que son oĩdos de todo el mundo. qor que su proprio instituto les dá ocasion para tratar cõ todo genero de gentes, y les cõgrega infinito numero de devotos. Cõ q̃ por todas partes suena una tun.ultuãte griteria, de que al Obra de su Chronista es una cosa grãde: s̃ẽdo per qualquiera parte que se mire, la mas despreciable

que hasta ahora salió de las Imprẽtas de España. Considera , pues , qué diran los que gritan esto, si à su voceria nõ respondiessẽ yo mas q̃ con mi silencio? Levantariã mas el grito, clamando que yo callaba de convencido, porque no tenia, que responder.

No quiero yo decir , que esta voz sea general è la Religión Seraphica , donde hay tantos hombres doctíssimos, y discretíssimos, y en el mismo grado desapaassionado y amantes de la verdad. Mas qué han de hacer estos, sino callar, quãdo su voz no puede ser oida entre el tropèl de la multitud? q̃ vocea? Yo sé muy bien, q̃ algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenó de rubor el semblãte al mostrar la parte de las infinitas citas falsas de su Chronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada , y aún esto se ven casi precisados à ocultar de los que constituyen Pueblo en su Republica-

Ni yo me atrevo , ò puedo calpar à esse mismo Pueblo, el qual procede sin duda cou buena fee, por lo menos hasta ahora. Los puntos en que me impugna el P. Chronista son tan distantes de su conociamiento, como de su estudio. Qué importará q̃ muchos de los que cõponen esse Pueblo , sean buenos Escolastieos , buenos Theologos morales , buenos Predicadores, si son estrãnas à essas facultades, las mate-

materias , sobre que rueda la disputa? Si no han visto, ni tienen los libros, de donde les havia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increíble ( y uo lo extraño ) que su Chronista hable cõ tanta arrogancia, y satisfaciõ, si no estuviessse muy cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que nolo extraño, porque aun á muchos de los que mirã con indiferencia la question, engañò essa afectada jaçtãcia. Y en efecto quien creya, que á la hinchada pompa de un parturiũt montes , no havia de corresponder otra produccion, que la de un ridiculus mus? Quien creyera, q̃ un Religioso y Religioso de tal caractèr, havia de ostẽtar como verdades evidẽtes las pue para los que manejan los libros conducẽtes el assumpto s̃o visibiles falsedades? Verdaderamẽte este es un phenomeno muy raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie debe estrañar, que á muchos se hiciessse increíble, mucho menos á los que eran interessados en que essas falsedades , fuesse verdades evidentes.

Ma s sin embargo de haverte expressado las razones q̃ tẽgo para rebatir al Padre Soto Marne, no pienses q̃ esto sea para mi un empeño muy serio. Entre los motivos q̃ hay para respõderle , y los que huy para despreciarle, tomarè ù rumbo medio, que es representar al pùblico el examẽ que hice de  
algu-

algunas pocas hojas de su primer tomo, porq̄ esto es lo que basta para q̄ se haga juicio del todo de la Obra. En estas pocas hojas verá el publico tãtas calumnias groseras, tãtas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios dicterios, q̄ no podrà menos de avergõzarse, por el honor de lo Naciõ Española, de que en España se haya dado á luz pública una Obra de tã vil, y baxa condiciõ. Juntamente verá el cõcepto que se debe hacer de quãto haya escrito, ò quãto escriba en adelante el Padre Soto Marne.

*Accipe nunc Danaũ insidias, & crimine ab uno disce omnes.*

Decia el grã Virgilio quãdo se disponia á referir los èbustes de el Griego Sinõ. Y puedo decir mucho mas de el Padre Soto Marne, que Virgilio de el ègañador Griego. Y assi apropiare à mi assũpto el passage variado de este modo:

*Accipe nunc Soti insidias, & crimine à multo disce omnes.*

De muchas imposturas è pocas hojas, q̄ se puede esperar è dos tomos, sino imposturas innumerables: No tẽgo, Letor mio, mas que decirte por ahora. Y assi VALE.





JUSTA REPULSA  
 DE INIQUAS ACUSACIONES  
 EN CARTA DE EL  
 MAESTRO FEIJOO  
 A UN AMIGO SUYO.



U Y Señor mio : Haviendome  
 Vmd.escrito no ha muchos di-  
 as , que suponía huvieffen lle-  
 gado á mí mano los dos To-  
 mos , que con el titulo de  
 reflexiones Apologeticas dió á luz con-  
 tra mí el R. P. M. Fr. Francisco de Soto y  
 Marne, Chronista de la Religion Seraphica,  
 y pedidome en consecuencia le expresse el  
 dictamen ,] que hacia de dicha Obra , le ref-

A

pon-

pondí, que aun no la havia visto, y acaso no la vería: ahora le aviso, que pocos dias há me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad á esta, sin carta alguna, ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario de que se la havia entregado el Libro. Y porque yá lei en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto de el todo de la Obra, se le expondré á Vmd. con la sinceridad, que me es tan connatural.

Digo, pues, que este es el mas miserable escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos. Primero, por su irrisible estilo. Segundo, por su grosserissima dicacidad. Tercero, por sus contradicciones. Quarto, por sus insignes, y frequentes imposturas. Pero es possible, dirá Vmd. que Obra compuesta por un Chronista General de la Religion Seraphica abúnde de tan enormes vicios? Si, señor. Es possible, y es existente. Y no me atreviera á afirmarlo con tanta seguridad, sino pudiesse probarlo con la mayor evidencia. Qué quiere Vmd? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada á mí. Y este es el  
mas

3  
mas extraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dictérios , y mas grosseras injurias contra mí , que otra cosa es sino una declarada , y civil irrisión ? No le corresponderé en esta parte , porque tal genero de desquite , sobre ser muy improprio en mi persona , en ningun modo me desagravia. Voy , pues , á lo que importa , exponiendo á Vmd. en varios §. §. el concepto , que merece la Obra.

## MOTIVO DE EL PADRE SOTO para escribir contra mí.

### §. I.

**E**ste manifiesta en el que llama *Prologo*, *Introduccion*, y *Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es à quantos manejan las Obras de V. Rma. el justissimo sentimiento de la Religion Seraphica, que no haviendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrissimos hijos* Expressa luego quienes son estos , prosiguiendo assi :

*Sin mas fundamento , que el que abulta la*

*voluntaria la l, la preocupación, ò el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduria, y solida critica de el clarissimo Doctór, el famoso, y Venerable Fr. Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica de el Illmo. y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduria y constánte pureza de fee de el iluminado Doctór. y esclarecido Martyr el B. Raymundo Lullio; y el antiquissimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis de el Monte.*

Estas injurias, dice, le mueven à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza (y aquí pensando, que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estafalario) *dissipando à fogosas radiaciones de la verdad las dẽsas nubes, que cõpactadas à vaporosas preocupaciones de el engaño, vaguean sostenidas de el mas injustificable empeño.*

Voy á dár satisfaccion al P. Chronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsissimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduria, y solida critica de Nicolao de Lyra. Venero este Author como muy sabio, y de vida exemplar. Nada obsta à esto haver dicho, que me parece totalmẽte improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiel: *Sed*

*et Pygmei, qui erant in turribus tuis*, entendiéndole de los Pygmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio Philostrato, y otros antiguos; esto es, una progenie, ò nacion de hombrecillos de no mayor altura, que un codo. La fama de un sabio, que escribió libros, no se denigra por haver proferido alguna proposicion totalmente improbable. Adonde está el Docto, que haviendo escrito muchos, no incurrió uno, ò otro desacierto? No se ve à cada passo improbar los Expositores Sagrados esta ò aquella exposicion, yá de este, yá de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda, que le infaman, y faltan á su respeto? Què flechero hay, por diestro, que sea, que flechando toda la vida siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico, en que tengo el sentir de Lyra por enteramente improbable, *y que esta es oy la exposicion mas desvalida de todas.* Y si el P. Chronista huviera notado la particula *oy*, de que he usado en esta proposicion, viera, que era importuniísimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula à favor de la exposicion de Lyra.

Es

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores á Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geographia, y de la Historia natural, en fee de los Authores, que afirmaban la existencia de los Pygmeos, se tenia esta si no por cierta, por probable; y assi no havia inconveniente en entēder la voz *Pygmeos* como está en la Vulgata. Oy yá se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hay tal Nacion en el Mundo, porque no hay parte habitable en él (por lo menos de nuestro continente, donde ponian los Antiguos los Pygmeos) que no hayan pisado algunos de tantos Missioneros, ò Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno hallò en él tal Nacion.

A esto opone el P. Chronista la corta estatura de los Groelandos, Lapones, Samoiedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuessen verdaderos Pygmeos. Pero el P. Chronista tomò muy mal la medida á la estatura de essas Naciones. El Geographo la Martiniere, que es el que mas correctá, y mas amp'amente escribiò hasta ahora en la  
 facul-

facultad Geographica, despues de decir, que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente, que su estatura comun es de tres codos, lo que es ser tres vezes mas alto, que los Pygmeos, á quienes no dieron mas que un codo de estatura los Autores, que hablaron de ellos, y esto significa la voz *Pygmeus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Chronista andar para este, y otros muchísimos puntos de los dos libros haciendo questa en los Escritos de D. Salvador Mañer, sin hacerse cargo de lo que se respondió á este Escritos: *Et haec de Nicolao Lyrano.*

En quanto á la poca sinceridad Historica de el Illmo. Guevara (dexando á salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tuvo) lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Chronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliothecario D. Nicolás Antonio, pues yo nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos dixeron; y lo dixen por el mismo motivo, que ellos; esto es, cumplir con la obligacion de Critico, dando luz á los Lectores para que en materia de Historia no se engañen aceptádo noticias falsas por verdaderas.

Lo

Lo mismo proporcionalmente , y aun con mas razon , puedo aplicar á lo que dixe de el Arte de Raymúdo Lulio. Muchos años antes de escribir en este assumpto me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias , y discurrir con acierto en todo genero de assumptos , pensando hallar en él un amplissimo thesoro intelectual , perdian malamente el tiempo en mandar à la memoria aquel agregado de inútiles conbinaciones, sucediendoles lo mismo que à los investigadores de la piedra philosophal , cuyo trabajo se vá todo en humo , sin ganancia alguna , antes con pérdida ; quando si el tiempo , que gastan en esso , empleassen en aprender algun Arte util , no dexarian de lograr algun fruto. Digo , que si los que se aplican à aprehender el Arte de Lulio, empleassen el tiempo , que gastan en ello , en leer otros libros buenos, se hallarian al fin de la quëta con muchas utiles noticias, quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno , sí solo explicar ( mejor diria implicar ) con una mysteriosa gerigonza lo que yá saben por otro estudio. Esta cõpasion



fion me movió à la obra de misericordia de defengañar à los pobres , que caen , ò en adelante puede caer en error tan nocivo para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dàr graciosamente , que la Critica , que hice de Arte de Lulio , no haya sido justa. No hicieron la misma , y algunos mucho mas acre , el Canciller Bacon, el Padre Renato Rapin, el Padre Juan de Mariana, el mismo Lucas Uvadingo, insigne Analista Franciscano, el Premonstratense Eusebio Amort, Don Nicolàs Antonio, Don Diego Saavedra, el Marquès de San Aubin, nuestro Don Juan de Mabillon , y novissimamente el doctissimo Modenès Luis Antonio Muratori , todos Autores famosos en la Republica Literaria? Pues por què no riñe con ellos , sì solo conmigo ? Es el caso , que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos , que le precedieron ) de que hubo otros Autores, y Autores cèlebres, que desestimaron totalmente à Lulio , haciendo la quenta de que la autoridad de uno solo , poca fuerza puede hacer al pùblico. Què fuera , si yo añadiera

B

lo

lo que dicen de Lulio Nicolas Eymerico, Natal Alexandro, y otros, y subscribiera a su dictamen? Si el Padre Chronista General sabe, como es verisimil, lo que estos dos Autores escribieron de Lulio, en vez de quejarfe de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y aora mucho mas, quando aun tan provocado no lo hago. Es, pues, una de las muchas de el Padre Chronista, decir, que yo hè infamado la pureza de fee de Raymundo Lulio, quando de esto enteramente me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolàs Eymerico, que en la segunda parte de el Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas, que se hallan en las obras de Lulio, ò por lo menos el de el famoso Annalista Franciscano, que dice, que la mayor, e principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico realmente estàn en los libros de Lulio, de las quales, añade, algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto, y sobre todo lo que toca à Raymundo Lulio la Carta 13. de mi segundo tomo *per totam*.

Quanto à las Flores de San Luis de el Mon-

Monte , en mi segundo tomo de Cartas tengo evidentissimamente probado , que el decantado milagro es falso, y supuesto : que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este assumpto , permitiendo que se verifique de algunas flores milagrosas , que huviesse en otro tempo ( pues pudo haver milagro en otro tiempo , y faltar en este ) es evidentemente inadaptable à las flores, que se veen en este : yà porque es mucho mas probable , que no son flores : yà porque, aunque lo sean , no son azucenas , o lirios azules , como dicen los expressados Autores , sino unos quasi atomos blancos ; yà porque no solo se hallan en essa Hermita , de modo , que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes à ellas , como afirma Uvadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el señor Cornejo en Castellano , antes se veen en innumerables sitios , assi de este País, como de otros , especialmente donde hay humedad , como bodegas , lagares , y en algunas leguas de el territorio ; donde està la Hermita de San Luis, son comunissimas : yà porque en la misma Hermita , no solo se descubren el dia de el San-

to , y mientras se canta su Miffa , como dicen los Efcritores citados; pero en otras horas , y dias. Todo efto consta pleniffimamente de la informacion autentica , que de orden de el Iluflriffimo feñor Don Juan Avello , Obifpo de Oviedo hizo fu Provisor ( que oy lo es de el Arzobifpado de Santiago, y Arcediano Cardenal, de aquella Iglesia ) Don Policarpo de Mendoza , desde el dia 16. al 21. de el mes de Agosto de el año 1744. y fe conserva en el Archivo Epifcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente fe havia hecho otra , en que fe pretendia probar la existencia de el milagro , no fe logró el intento por las evidentes nulidades , dolos , y falencias , que huvo en ella , como tengo demostrado en el fecondo tomo de Cartas , desde la pagina 361. hafta 392.

Y esta es toda la fatisfacion , que debo dar al Padre Chronifta sobre los quatro crímenes , de que me acusa , y que tanto han irritado fu humor viliofo.

# DE EL ESTILO DE EL PADRE Chronista.

## 2. II.

**E**STE es el mas infeliz , y despreciable de el Mundo ; lo qual consiste en que queriendo à cada passo elevarse al elegante , y culto , para lo qual ciertamente no le hizo Dios , con la misma frecuencia cae en el extravagante , y ridiculo. La extravagancia , y ridiculèz pende , no de un capitulo , ò vicio solo , sino de diferentes. El primero viene de la provision , que hizo de unas quantas voces , que le parecieron , ò altisonantes , ò mas armoniosas que otras , para introducir las en esta , ò aquella clausula , como , y quando pudiesse. V.g. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontestable, incontextabilidad, omniscibibilidad, (por omnisciencia) presumptuoso presuntuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruencialidades, assuntar, desfilos &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acom-

mo-

modan á Dios te la depare buena, vengan, ò no vengan; v.g. *pavorosa verificacion. generosas coacciones*. Que viene á fer el cuento de la Damisela, que haviendole caído muy en gracia las voces *exterior, y infaliblemente*, rebentaba por lucir con ellas en la conversacion, y no hallò como, hasta que estando en visita, à un gato, que llegó à enredar cerca de ella, dixo con indignacion: *zape aqui infaliblemente, hay gato mas exterior?*

È entre las voces de el Padre Chronista, que he señalado, hay unas, que son exóticas, y otras extrambóticas, ò unas mismas son uno, y otro: v.g. *esplendoroso, robustar, assumptar, infundamentabilidad, incontextabilidad, desfilos, congruencialidades*. Lastima es, que entre los Academicos, que compusieron el Diccionario Castellano, no houieffe uno de el genio inventivo de el Padre Chronista, que sin duda le tendriamos mucho mas copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dexaría en èl las voces, que teniamos antes, con la misma significacion, que atribuye á las nuevas, que introduce, añadiendo estas á aquellas. V.g. á la voz *congruencia* añadiría *congruencialidad*, á la voz

*omniscio* añadiría *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra, porque tal vez en la voz nueva hallarian la consonancia, y numero de sílabas, que necesitassen, y no tenían en la antigua. Pongo por exemplo, quando se necesitasse un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiesse aludir en la significacion á esta misma voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*, nõ hallaba la consonancia, sería un tesoro para el Poeta tener á mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones* son las dos mas dilectas que tiene, y vienen á ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo: assi le vienen varias veces al caso, ò èl procura que vengan. Tambien la voz *presumptuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aun no llega á dos hojas, demás de el abstracto *presumptuosidad* se repite quatro veces el adjetivo *presumptuoso*.

El segundo capitulo, que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces

ces , para erigir sobre ellas clausulas sonoras  
*V. g. la pavorosa verificacion de este infaustis-  
 simo principio.* El adjetivo *pavoroso* viene con  
 el substantivo *verificacion* , como el *don* con  
 el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imita-  
 cion de las fanaticas Phebades.* Esto vale un  
 millon para atolondrar á simples. Qué glo-  
 rioso quedaria de ser el primero , que in-  
 troduce la voz *Phebades* en el Castellano ,  
 quando se encuentra rarissima vez aun en  
 los Poetas Latinos ! *Azorada la vana curiosi-  
 dad à immoderaciones de la presumtuosidad  
 ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del sa-  
 ber.* No era , ni con mucho tan irrisible co-  
 mo esta aquella cultedad , de quien por ef-  
 carnio dixo Quevedo: *què linda recancanilla !*  
*Pues hay es barro , no es mi animo ofender la  
 intencional veracidad de su palabra.* Y juntese-  
 le estotra , *venera la vulgaridad la Critica de  
 V. Rma. como ilustrada de una omniscibilidad  
 comprehensiva.* No es tan poco malo los apo-  
 yos , *que robusta la autoridad.* Pero á todo ex-  
 cede la pompa del clausulon siguiente : *Me  
 resolvi à tomar la pluma rara resistir la fuerza  
 con la fuerza , dissipando à fogosas radiaciones  
 de la verdad las densas nubes, que compactadas*



à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño. Quando llegó à esto la mas culta latiniparla? Las fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones son capaces de hacer estremecer à un Fierabrás. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del P. Chronista, abaxo se lo explicarè à Vmd. en paragrafo à parte.

El tercer vicio de el estillo de el Padre Chronista, y frequentissimo en èl, consiste en los retruecanos inspidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbi-ponientes; y aun entre estos, los mas, con desdenoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circumspeccion piadosa, ò una piedad sabiamente circūspecta. Dirige las rećtitudes de el juicio à las infalibilidades de el assenso. Hacer passar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tã pernicioso, como ever sivo de las rećtitudes de el juicio. La libertad poesũptuosa del discurso facilita el passo à los errores del assenso. Criminosos desfilos del raciõal apetito à mal reprimidos impetus del ãtoio. Entregãdo cõ terca tenacidad su assento à la obcecada volũtariedad de su presũptuo-*

C

tuo-

tuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al publico, como esplendorosas al honor de su Santo Habito. Aspirando à la vanidad de una erudicion aparente por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan extraño à las sabias circunspecciones de un religioso cõsejo, como proprio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño à veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamẽtables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentasse infecciones à lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presumptuosa libertad hasta en lo phisico.

El quarto vicio consiste en haver emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substitutivos, cuya superfluidad, y aun cuya deformidad, se viene à las ojos. V. g. *presumptuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, reẽtitudes, infalibilidades, temõdades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones, &c.* En que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropriedad. V. g. *circunspeccion* no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente, ò discreta*. Y quales son las superfluidades de la  
curio-

*curiosidad? Ni quien aspira à la vanidad de una erudicion aparente? O quien hace vanidad de erudicion solo aparente ( El que aspira á la erudicion , pertende la verdadera , aunque por infelicidad fuya solo consiga la aparente: Assi como el Padre Chronista no aspira al estilo ridiculo , sino al culto , pero aspirando al culto , se dexa caer en el ridiculo. Lo que quiso el Padre Chronista decir con aquella clausula disparatada , se explicaria oportuna , y limpiamente con esta: Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida. Assimismo lo que quiere decir aquella: Recelando que este aumentasse infecciones à lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presumptuosa libertad hasta en lo physico , echando fuera la borra , se explicaria clara , y concisamente con esta: Temieron que la nimia libertad en lo physico se estendiesse hasta lo dogmatico : lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdia la costra de aumentar infecciones, y quedaba fuera su amada presumptuosa. De modo , que el P. Chronista con la redundancia , y impropriedad de tantas voces superfluas , lo que logro fue hacer un estilo , que dá asco , lle-*

no de verrugas, costras, diviessos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene à ser pape-  
ra de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le dió habilidad para mas, què pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia, que le falta, con la extravagancia, que le sobra?

## DE LAS FOGOSAS RADIACIONES del Padre Chronista.

### §. III.

**E** Stas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme à mi sus dos Tomos. Y aunque en quantas dedicatorias de libros hubo en el mundo, ò la total, ò principal materia fue elogios, ò merecidos, ò no merecidos de los sugetos à quienes se dedicaron, aqui es al rebès. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de

de groſſeras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de teſtimonios falſos, de impoſturas enormes. Y eſto en los terminos, de que uſa la mas baxa Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A eſte fin, dice en la quarta pag. dirixo quatro Diſſertaciones, en que demueſtro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ò ignorãcia con que V. Rma. infama la gran ſabiduria de, &c.* Y aqui entran los grandes crimines, que he cometido en la juſta Critica, que hice de Nicolao de Lyra, del Iluſtriſſimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de San Luis del Monte. En la pagina quinta *es preciso hacerle ver, me dice, el gran numero de ſus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falſedades.* En la ſexta, *me pareciò conveniente, y aun neceſſario poner à los ojos del publico el contraveneno à los engaños, errores, y falſedades, que representa el Theatro.* En la ſetima, *el honor de mi Religion Sagrada, coligado con el amor à la verdad, y la deſenſa de la juſticia, me preciſa à evidenciar al publico los muchos errores, ignorancias, falſedades, y contradicciones, que incurre V. Rma.* En la octava, *es neceſſario evidenciar al publico los tan muchos,*

como *graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos*. En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica *por todos sus poros està respirando una complexion acre, tenax, viliosa, y adusta*. Debiera decir *transpirando, no respirando*, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa á la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propiedad en el estilo del P. Chronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el P. Chronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atravilario, que le quema, efluvios pestilentes de un animo encancerado. Y á esto diò nombre de Dedicatoria. Pero yá está entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Chronista, como nadie hay quien lo ignore, la defestimacion en que han caído ácia el publico todos los Escritos (siendo tantos) que se han estampado contra mi. De que es prueba evi-  
den-

dentissima , y á que no hay respuesta, el que ninguno se ha reimpresso , ni una sola vez , segun se me ha assegurado , quando de mis libros , sin cessar , se hacen reimpressions sobre reimpressions. Esto es, por lo que mira al publico de España. En orden á otras Naciones, es igual demonstracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua , siendo assi, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios Idiomas. Solo dentro de Italia, y en idioma Italiano , se han hecho tres traducciones , una en Roma , otra en Venecia , otra en Napoles. Que se infiere de aqui ? Que viendo el P. Chronista la poca, ò ninguna aceptacion, que han tenido mis impugnadores , se hizo la quenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonasse á impugnacion, nadie havia de dár por él seis maravedis. Què hizo , pues ? recurrió á la trampa de salir al publico , disfrazado con capa de amigo , en vez de ostentarse contrario. El titulo de *Reflexiones Apologeticas sobre el Theatro Critico*, es indiferente á uno , y otro , porque puede ser la apología á favor mio , ò contra mi. En esta duda , el obsequio de dedicarme á

mi

mí la Obra , determinaba el assenso de ser à favor mio. Como en efecto, al ver en la Gazeta el titulo de los libros , que se me dedicaban , casi universalmente se creyò , que el Autor era un auxiliar mio , que salia à confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al publico con esta capa , havian de acudir los compradores , como al contrario, descubriendose enemigo , por lo comun le havian de dexar apolillar en las tié-  
das, usò del astuto arbitrio de los compañeros de Enèas , que en la noche de la ruína de Troya , para engañar à sus enemigos , se apropiaron las señas exteriores de los Griegos:

*Mutemus clypeos , Danaumque insignia nobis aptemus.*

Y en efecto se vee , y lo harè ver à Vmd. que el P. Chronista , en quanto escribe , sigue la maxima de aquellos Troyanos :

*Dolus , an virtus , quis in hoste requirat ?*

ò la del Romano Cornelio Sylla , que aprababa , que el que careciesse de las fuerzas de Leon , se valiesse de las fraudes de la Zorra.

Ahora passarè à demonstrar , que las  
preo-



preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsamente me atribuye el Padre Chronista, numerosísimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto executaré, discutiendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales, sobre el todo de mis Obras, en otros tantos ¶¶.

## DEDICATORIA.

### ¶. IV.

**A**QUI hay contradiccion visible entre los elogios con que me incienfa, y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el ¶. 3. Veanse ahora los elogios numero 2. *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la Republica Literaria: y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropiedades, pero summamente honorificos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio à V.*

D

Rma.

*Rma. por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dixera el Padre Chronista, cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun un sugeto, que en quanto escribe, frequentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: cómo ama, y aprecia à quien tan ignominiosamente ultraja? Mas: cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *AnsiOSO de esquivar una disputa, que sobre la tediosa averjion, que infunde lo espinoso de su carácter, cortaba el curso à la prosecucion de mis principales tareas, maneje quantos medios me supo inspirar la prudencia, à fin de reducir à V. Rma. à la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto, que este Religioso me escribió, y reiterò algunas cartas, ò papeles, dirigidos al fin que expressa. Protesto, que no solo no recibí jamás

más letra fuya , mas ni aun sabía , que tal hombre havia en el mundo , ni oí , ó leí su nombre , hasta que salió à luz publica esta Obra fuya.

Y què dirèmos sobre que en el numero 18. llama , ò bien á la Dedicatoria , ò bien à toda la Obra , *ingenua* , *obsequiosa* , *fraternal* , *justa* , *satisfaccion*. Pero esta , digase la verdad , podrá eximirse de falsedad , tomandola por ironía ; y interpretandola en esta forma : *ingenua* , significa falsa : *obsequiosa* , injuriosa : *fraternal* , enemiga capital : *justa* , iniqua : *satisfaccion* , satyrizacion.

## REFLEXION PRIMERA.

§. V.

**E**STA se reduce à un lugar comunissimo ; y es , que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este assumpto sigue el Padre Chronista á muchos de los que antes escribieron contra mi. Pero aquellos fueron descaminados , y el Padre Chronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina ;

pero de què doctrina ? de la Theologica , de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores, por lo qual el Padre Chronista los cita finiestramente, como si condenassen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico passage, que copia en orden al assumpto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi Padre San Bernardo en la Epistola 174. y le traduce assi el Padre Chronista : *La novedad en opinar, es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del assenso y madre de las temeridades del juicio.* Vamos ahora à vèr como está este passage en el original de el Santo. *Alioquin, dice, nulla ei ratione placebit* (aquel ei es relativo à Maria Santissima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente à su culto) *contra Ecclesie ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* No se ve claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesie ritum* se dexò fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubria, que San Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada ? Que Religio-  
 sos

fos , y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías ? Esto no es una clara impostura contra el Santo , y notaria falsificacion de su doctrina ? Como el Padre Chronista no nos dá copiado otro passage de algũ Santo Padre , solo este pudo notar. Quales serán los que dexa en el tintero , quando es tan fuera de proposito el que nos pone à los ojos ?

Ni por esso negaré yo , que puede haver , y hay novedades en lo Phisico , que son arriesgadas en lo Theologico. A entendimientos prespicaces , y bien instruidos en lo Theologico , y en lo Phisico , toca discernir quales lo son , y quales no. Los rudos nos disciernen , ò toda novedad dán por descaminada, como contravando, ò toda admiten, como genero licito. De los segundos, rarissimo hay en España ; de los primeros, innumerables ; y en el siglo passado tambien los huvo en Francia , y otras Naciones. Que tumultos no se excitaron contra Harveo por el descubrimiento de la circulacion de la sangre ! Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol , que descubrió el Jesuíta Christophoro Scheinero ?

Aun

Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina padeciò horrendas contradicciones. Poco faltò, ò faltò nada, para decir, que era fuego infernal el de los hornos de la Química. Què persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Medicos que no querian admitir medicamentos, que no huviesse[n] sido recatados por los Antiguos! Medico huvo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Frâncisco Blondel, Professor de la Universidad de París) que viendo por la experiencia innegable los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistiò en que no se podia, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo, que la sanidad, que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto, que para este fin havian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce à que los que no tienen el alcance, y instruccion necessaria para señalar los limites en que beben contenerse las Ciencias naturales, de modo que no hagã hostiles excursiones sobre la Sagrada Theología, á bulto disparan contra toda novedad, usando de frivolas razones, y adulteradas autoridades.

## REFLEXION II.

## 2. VI.

**E**N esta no hay otra cosa, que proseguir con broza inutil el assumpto de la pasada, á excepcion de el testimonio, que me levanta en el numero 24. que es el primero de dicha reflexion, de que *en el Teatro Critico se miran las opiniones, por antiguas, y comunes, despreciadas; por nuevas y singulares, aplaudidas; y no prefiero las opiniones por mas fundadas, sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo vá por sonsonetes.

Uno, y otro es falso: el hecho, y el motivo. El hecho, de que prefiero con la generalidad, que expresa la proposicion, las opiniones nuevas á las antiguas; y el motivo, de que esto lo hago, no por juzgarlas mas fundadas, sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativa para la preferencia de las opiniones, hubiera abrazado alguno de los sistemas Philosophicos modernos, el de Descartes, el de Gassendo, ò el de Neuton. De ninguno de los tres me  
 conf-

constituyo sectario. El de Neuton le toco por incidencia, sin mostrar assenso, ni dissenso. Hablo del sistema universal de la pesantez; que el particular de la Optica le juzgo probabilissimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gassendo. Y si esto no basta, desde luego declaro, que le tengo por poco, ò nada probable. El de Descartes, no en una parte sola impugno con toda la fuerza possible; no solo como improbable en lo Physico, mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Theologico. Mas: en el tom. 2. disc. 1. §. 3. me explico con amargura contra los Modernos, que tratan con desprecio à Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas, por tales, quisiera que el P. Chronista tuviera presente aquella clausula mia en el mismo §. num. 17. *en el dibuxo de la Philosophia Aristotelica hay el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio, pues la larga edad, aunque à las mugeres hace menos atendidas, à las doctrias hace mas respetables.* En fin, todos mis Escritos vocéan, que ni prefiero para el assenso, ni la antigüedad, ni la novedad, sino la verdad,

dad,



dad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el numero 25. me acusa como crimen el assentir à los experimentos, que publican los *Novelistas Estrangeros*. Cierito que la voz *Novelistas* es muy propria para adaptarse, ò á los Philosophos, que hacen los experimentos, ò á los Autores, que nos dán noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo augusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las naturales se puede decir, que echa el compás, y dá el tono à toda la Europa, no será mas que una patrulla de *Novelistas*. *Novelistas* se llaman los que andan esparciendo historietas, y cuentecillos, tomados de rumores populares. Pero la propiedad con que habla, y escribe el Padre Chronista, yá está bastantemente conocida.

Condenar la *Philosophia experimental*, es reprobar la unica *Physica*, que hay segura, y que ha servido á otras Naciones para adelantar, ò perficionar muchas Artes factivas utilísimas. Si esta no se cultiva en España, de quienes hemos de tomar las noti-

cias de los experimentos, fino de los Eſtran-  
geros ?

Lo que añado el Padre Chroniſta, que yo uſode eſſas noticias, ſin recelo de equivocacion, vá á Dios, y á dicha. Tendré eſſe recelo, quando haya motivo para èl, y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto, que no consultaré al Padre Chroniſta, para ſalir de la duda.

En el numero 26. y 27. anda arriba, y abaxo el amadiſſimo epitheto *eſplendoroſo*, entrando en quenta para repitirme de nuevo, que quanto he eſcrito ſon *inpertinencias, fruſlerias, errores, y contradicciones*, y para dár de paſſo al Theatro Critico el honroſo nombre de *Pepitoria*.

## R E F L E X I O N III.

### §. VII.

**E**S aqui el aſſumpto de el Padre Chroniſta, perſuadir al mundo, que los creditos, que en él lograron mis Obras, no ſon debidos al merito, fino al arte, à una *diſcreta ſagacidad*, que dice fue una de las mas  
be-

bellas maniobras, que ha manejado lo osutamente ingenioso, à fin de ganar la descreencia de el publico. Y en qué consiste esta maniebra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza ( el verbo agitar es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas, para lucir ) una magestuosa, amena introduccion de curiosas novedades, propuestas con estilo elegante, y ayre magistramente diciſſivo.* Lo que explica mas en el numero siguiente, diciendo: *A violentos impulsos de esta tyrana maxima, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la rethorica, y las eloquentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zeuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado ubas verdaderas las fingidas, y manejables cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples avecillas, si tambien à la perspicaz classe de muchos racionales.*

O qué primores de estilo hay en este afectado clausulon: *Violentos impulsos de esta tyrana maxima*, aplicados al artificio rethorico, es una grande extravagancia; pero aun-

que le falte la *congruenciabilidad*, es un *raigo esplendoroso*, pues tiene fonido de tambor, que *agita el ayre vigorosamente*. Y que dirèmos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia*: Que es verdadera Tautologia, ò Pleonafmo, que es emplastada, y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español *albarda sobre albarda*.

Mas dexando el estilo, que cada uno se explica como puede, en lo que dice el Padre Chronista, que el artificio rethorico es el que ha conciliado credito à mis Obras, ò se engaña, ò quiere engañar. Lo que en gran parte ha cõciliado credito á mis Obras; y aun puedo decir, que á mi persona, no es el artificio, antes lo contrario de el artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de animo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicáz classe, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mi, y confieffan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, á modo de proverbio en la boca de muchos, *el Maestro Feyjod nunca miente*.

En

En el segundo Tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Rethorica, ni ví de ellas sino, como de passo, lo que bastò para conocer, que me eran inútiles. Y en esto mismo estoy siempre, fientan otros lo que quisieren. Así mi persuasiva en ninguna manera es hija de el arte, sino de la razon natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades, que escribo, proponiendome las razones, que las persuaden; y estas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadir las á otros. Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples avécillas, pues antes el vulgo ignorante, y rudo, es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz classe de los racionales. Es verdad, que entre estos hay muchos, que no confiesan lo mismo que conocen; por embidia, los menos; por faccion, ò espíritu de partido, los mas. Pocos son tan ingenuos, que exteriormente convengan en que en otra Republica hay algun sugeto de merito superior á todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31. me dispara el Padre Chronista la nueva ja-

culatoria, ò nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*; y porque hicièsse mas fuerza, la empapelò en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hay en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29. tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32. *agitada el entendimento*.

## REFLEXION IV.

### 2. VIII.

**D**ilatadissimo campo se ofrece à la pluma en el assumpto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia, fecundos del mas mortifero veneno del Mũdo; como los despoblados de la Libia, llenos de fabãdijas ponzoñosas. Aqui es dõde su genio suelta todos los diques. Pero à què aguas? A las de el Lethèo, del Averno, y del Acheron. Aqui es donde con la mayor claridad de el Mundo muestra el P. Chronista, que aquel espiritu mendáz, que tal vez ofsò mover las jenguas de muchos Prophetas (*ero spiritus men-*

*mendax in ore omnium Prophetarum.* Paralip. 2. cap. 18.) tambien tal vez se atreve à dár impulso à la pluma de algunos Religiosos. Si Vmd. por lo que he expuesto hasta aora de la Obra del P. Chronista, hace juicio de que tiene comprehendido el character de este Efcritor, está muy engañado. Si piensa, que está instruido del grado adonde llegan su ridiculez, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está muy lexos de la quenta. Por lo que hasta aora he propuesto, puede sin duda haver entendido, que en las qualidades expressadas excede à quantos Efcritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verá en orden à esta reflexion, hallará, que en el assumpto de ella aun se excede à sí mismo. Vmd. no deberá estrañar, que yo aora me explique con voces mas duras, que las que hasta aora he usado con otros impugnadores de mis Efcritos; pues si èl iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tãtas veces, que mis libros están llenos *de errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, estēdiēdose à decir, que soy *un delirante con audacia*; por què yo, viendome tan atrozmente injuriado, he

40  
he de escaſcar en una juſta defenſa las ex-  
preſſiones , que manifeſtando directamente  
los deſvaríos de ſu pluma , ſirvan tambien  
de algun alivio à mi dolor? Pero vamos al  
caſo.

El aſſumpto de eſta reflexion , es probar  
que yo ſoy un Author plagiarío , mero co-  
piſta de otros Autores , que quanto he eſ-  
crito lo he tomado de otros , poniendo ſolo  
de mi parte lo que èl llama elegancia de el  
eſtilo , mas claridad , orden , y methodo.  
Eſto intenta perſuadir de dos maneras. Lo  
primero , con una congetura general , pero  
tan diſparatada , que ſi prueba algo , prueba  
lo contrario de lo que pretende. Lo ſegun-  
do , nombrando los libros en quienes hice  
los robos. En lo primero ſe nos muestra un  
raciocinante deſatinado : en lo ſegundo un  
impoſtor atrevidiſſimo.

Para lo primero ſe funda en dos paſſa-  
ges mios, tomados del 2. Tomo del Theatro  
Critico , diſcurſ. 8. num. 30. y 31. donde  
deſcubriendo la artificioſa falacia , con que  
algunos Eſcritores uſurpã el aplauſo de Eru-  
ditos , eſcribo lo ſiguiente : *Donde hay gran  
copia de libros , es facil el robo , ſin que ſe note.*

Po-



Pocos hay que lean muchos, y na die puede leerlos todos: conque todo el inconveniente que se incurre es, que uno, ù otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el hurto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma. Este es el primer passage: el segundo, como se figue: *El escribir por lugares comunes, es sumamēte facil. El Teatro de la vida humana, las Polyantheas, y otros muchos libros, donde la erudicion està acinada, y dispuesta con orden alfabético, ò apuntada con copiosos indices, son fuentes publicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier assumpto que se emprehenda, se puede llevar arrastrado à cada passo à un lugar comun, ù de politica, ù de moralidad, ù de humanidad, ù de historia. Allí se encaxa todo el farrago de textos, y citas, q̄ se hallan amontonados en el libro Para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y letura.*

Puestos estos dos passages mios, profi- gue assi el Padre Chronista Pues, P. Maestro, este mismissimo puntualissimamente, es el artificio con que V. Rma. ha furtido la varia erudicion de sus Obras, à fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura. Pues, Padre Chronista,

le respondere yo , esos mismísimos passages míos prueban puntualísimamente , que no es esse el artificio de que yo he usado para acreditarme de erudito. Porque, dígame por su vida , qué ladrón hay , que publique el artificio mismo con que él hace sus robos? Qué tramposo manifiesta al Mundo las industrias mismas de que se vale para apropiarse lo ajeno, aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza con que yo descubro esas literarias mañas , no hacen visible, que por esta parte no me duelen prendas? Solo à hombres estúpidos , ò insensatos podrá persuadir el Padre Chronista una paradoxa tan irracional.

Lo propio digo de la portentosa impostura , que abanza pocas líneas mas abaxo en esta proposición *Muchos de los Discursos, que presêta V. Rma. en qualidad de Author originario , son literales traslados , en que no intervino mas fatiga , que la de traducirlos à nuestro vulgar Idioma.* Notable desvario! No menos , que *literales traslados?* Si el Padre Chronista no escribiera ciego enteramente de una pasión furiosa , conociera , que quantos han leído mis libros , han de recibir esta propo-  
 si-

ficion , segun el humor con que los halle, ò con indignacion , ò con carcajada , porque todos han conocido , que mi estilo siempre es mio , siempre tiene un caracter , que le distingue de los demás estilos , lo qual es incompatible con el *traslado literal* , en que es preciso tomar el estilo de el Autor , que se copia. Dexo à parte, que muchos dirán , que teniendo yo de mi cosecha el estilo, que he menester para mi gaffo , sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protesto, que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo agéno, que formar el proprio, como experimento siempre que juzgo conveniête poner à la letra el passage de qualquiera Autor , que cito.

Finalmente , ruego à V. md. que publique ( y yo tambien por mi parte lo publicarè quanto pudiere ) de modo que llegue à sus oídos , que desde luego , le desafio á que muestre ni un discurso solo , que yo haya trasladado literalmente de algun Autor ; con esta convencion entre los dos , que si le mostráre, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagiarío: pero si no , él ha de incurrir la infamia de Au-

tor falsario. Y cuenta con ello , que a un-  
que èl dice , que *muchos de los discursos , que  
yo presente en qualidad de Autor originario* (*origi-  
nal* quiso decir , que originario tiene signi-  
ficacion muy diferente ; pero en orden à  
impropiedades de estilo , es preciso perdo-  
narle infinito ) *son literales trasladados* , yo no  
pido la exhibicion de esos muchos ; con uno  
solo me contento.

Hasta aqui la acusacion , que me inten-  
ta de plagiarlo , se reduce à las generalida-  
des expresas. Vamos ahora à ver còmo  
la particulariza. Empieza à hacerlo por el  
titulo de mi Obra. *Hasta la idea* , dice , *de  
el Theatro es tomada de varios Autores , que  
emprehenderon esse mismo argumento. Estos son  
entre otros , el Ingles Thomàs Brown , que an-  
tes de el año de 1680. escribiò dos tomos con-  
tra errores comunes: los dos Francejes, el Padre  
Buffier , que escribiò Examen de las preocupa-  
ciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escri-  
biò sobre los errores de el vulgo. El mismo as-  
sumpto ilustrò el Italiano Scipion Mercurio ,  
Medico Romano , en su Obra sobre los errores  
populares.*

Jesus ! lo que el hombre ha visto ! di-  
rán

rán los que leyeren esto. Pues yo le digo à Vmd. que apostarè quanto quisieren , que ninguno de effos quatro Autores viò, ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya V.md. conmigo.

El año de 41. recibì una Carta de un Cavallero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gazeta de Olanda de 11. de Agosto de el año de 41. acabada de ler el siguiente parrafillo. *Briasson, Librero de Paris, que vive en la Calle de Santiago, imprimiò ahora nuevamente un libro intitulado : Ensayo sobre los errores populares, ò examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ò dudosas, traducido de el Inglès en dos tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la Edicion antecedente.*

En la misma Carta expressaba el Cavallero Vizcaíno, que el motivo de darme dicha noticia; era el rezelo de que la impresion, que en ella se enuncia, fuesse ficcion de el Gazetero Olandés, ordenada á desacreditarme, haciendo pensar al mundo, por medio de la coincidencia de el titulo de aquellos libros con el de los mios, que es-  
tos

tos eran trasladados, ò copias de aquellos, en cuyo caso le parecia preciso, que yo averiguasse, si la impressiõn era verdadera, ò fingida; y siendo lo segundo, hiciessse manifesta á todo el mundo la impostura.

Respondíle al Cavallero con la Carta estampada pag. 301. de mi primer tomo, que es la 34. en la série de las Cartas de aquel tomo. En ella le decía, que tenia la noticia de el Gacetero Olandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi libreria los dos tomos, de que habla en ella, de otra ediciõn anterior, hecha tambien en París el año de 1733. y que de ellos era Autor, aunque el Gacetero no lo expresa, el Inglés Thomás Brovvn, porque todas las señas, que daba la Gaceta, coincidian con los dos tomos de este Autor, que yo tenia. Añadia, que dichos tomos me los havia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40. quando yá tenia concluídos los ocho tomos de el Theatro Critico; en consecuencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita, esto es en la especie perteneciente á los Judios, que propuse en la pagina

gina 177. num 27. para lo qual citè al mismo Thomás Brovvn , con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos , que en nombre , y cabeza de aquel Author exhibí las pruebas, que cõvencen fer falsa la opinion de el mal olor de los Judios.

Ahora añado , que en caso que el Padre Chronista no quiera creer , que no tuve estos libros hasta el año de 40. le daré otra prueba , no dudosa , sino demonstrativa , de que no tomé , como èl afirma , ni pude tomar la idea de mi Obra de la de Thomás Brovvn; y es, que la primera traduccion, que se hizo de ella de el Idioma Inglés al Fracés, fue la de el año de 33. como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su prefacio. Còmo pude yo tomar la idea de una Obra, que empezé á imprimir el año de 26. de otra , que no pude vér hasta el de 33 ? Si no es que al Padre Chronista se le antoje decir, que yo sé la lengua Inglesa , y tenia esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Cavallero Vizcaíno, que aunque , quando empezé mi Obra , no  
te-

tenia noticia de alguna, cuya idea coincidiessse con la mia, en la profecucion de ella adquirí el conocimiento de que, además de la de Thomás Brovvn, havia otras tres, que en parte tenian dicha coincidencia, y le nombraba los tres Autores, con la expresion de los titulos de sus Escritos. Estos son Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño libro, con el titulo de *Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*, Scipion Mercurio, Medico Romano, que dió un tomo en Italiano, cuyo titulo es *de gli Errori popolari d' Italia*, y el Padre Buffier Jesuita Francés, que en su Idioma produjo un breve tratado, cõ el titulo de *Examen des prejuges vulgaires*.

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores, que hayan escrito debaxo de la idea semejante à la de el Theatro, ni el Padre Chronista nombra otros; de que se colige, que no tenia mas noticia de ellos, que la que hallò en dicha Carta. Lo primero, por la identidad. Lo segundo, porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acafo no hay en España otro exemplar de el libro de  
Sci-



Scipion Mercurio , que el que yo tengo : ni yo le tuviera , si no me le huviera embiado de Roma , ocho , ò nueve años há , el Padre Maestro Fr. Balthasar Diaz , por parecerle , que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero, porque esto mismo hace casi siempre ; esto es , citar los mismos Autores , que yo cito , como que los ha visto , y leído , para imponer à los Letores , que de ellos he copiado tales , y tales discursos , que he escrito. Pero quien ha de ser tan simple , que le crea , que casi todos los libros , que yo cito , de los quales los mas son extrafacultativos , y bastante raros en España , se hallen en la Librería de el Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo , quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hay , que no sea perteneciente à la Cathedra , al Pulpito , al Confesionario , fuera de algunos Historicos , ò Afeticos ? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores , de quienes pretende , que yo he tomado la idea , dice : *Estos son, entre otros, el Inglés Thomàs Brown, &c.*

para dar à entender , que à mas de los quatro nombrados , viò otros , que escribieron debaxo de la misma idea. Falacia visible: siendo cierto , que si huviera visto otros distintos de los quatro , que yo cito , le hacia mucho mas al caso especificar aquellos , que estos. La razon es clara , porque respecto de los Autores , que yo mismo cito , no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idea, ò el contenido : los ocultaria en esse caso quanto pudieffe. Descubrir , pues , los que yo callo , importaba al Padre Chronista para hacerme sospechoso de el robo. Pero què havia de descubrir el pobre ? Su pobreza. Y en efecto la descubre ; porque como el hombre pobre todos es trazas , de estas trampue-  
 las se sirve , à falta de justicia , y de razon. *Estos son , entre otros.* Salga alguno de effos otros. Antes saldrà el Ante-Christo.

Pero esto es nada , respecto de lo que se sigue. Creerà V. md. que en no mas de hoja y media emboca hasta unas treinta imposturas ? Pues aunque no quiera creerlo , yo harè que lo crea , y tambien harè que se assombre.

Assi prosigue en el numero 40. *Aque-  
 lla*

Ha tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. à fin de persuadir à cierta Señora prefiriese el estado de Religiosa al de casada, es à la letra de el Ilustrissimo Languet, Obispo de Soison, en su docta Carta intitulada: Tratado de la falsa gloria de el mundo, y felicidad de la virtud, dirigida à cierta Madama Francesa, à fin de persuadirla prefiriese al de casada el estado de Religiosa. Bellamente. *Excœcavit illum malitia ejus*; pues á los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado* no es Carta: á los ojos se viene, que siendo el *assumpto la falsa gloria de el mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi Carta en la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal *assumpto*. Pero dexemos razones, y vamos á los hechos.

Esta, llamese Carta, ò llamesse Tratado de el señor Languet, gracias á Dios, la tenemos en Oviedo. Sepa V. md. que hay un libro espiritual de este Ilustrissimo, cuyo titulo es; *De la confianza en la misericordia de Dios*. Este libro traduxo de el Francés al Castellano el Padre Andrés de Honrubia, de la Compañia de Jesus, y le agrego, para facar á luz uno, y otro, incorporados debaxo de

una misma cubierta , el Tratado de que hace mencion el Padre Chronista , traducido assimismo de el Francès al Castellano. De este libro assi traducido ví dos ediciones , la una hecha en Cambray el año de 1725. otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un exemplar de esta segunda edicion tiene el señor Don Manuel Sanches Salvador , dignissimo Ministro de esta Real Audiencia ; y como algunos Padres de el Convento de San Francisco de esta Ciudad andaban ostentando á todo el Pueblo la Obra de su hermano el Padre Chronista , por una cosa muy grande , y nunca vista , ni oída , el expressado Cavallero , que no solo es un noble Legista , mas tambien aficionado á todo genero de bella literatura , solicitò verla , y lo logrò. Empezò la letura de el primer tomo ; mas luego que en las primeras hojas viò tantas imposturas , tantos civiles dictérios , tan groseramente expressados , y aderezados de mas á mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo , lleno de asco , y indignacion , arojò el libro , refuelto á no leer una linea mas. Pero como despues le dixessen , que á la pagina 25. entra-

tra-

traba el Autor en la empresa de mostrar ; que en quanto he escrito , he sido un mero copiante de otros Autores , sabiendo èl muy bien ser falso esto , porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica necesaria para discernir entre un Escritor plagiario , y un Autor original, luego se le ofreció . que no podia menos de decir estrañas cosas el Padre Chronista sobre este assunto , y haciendo la cuenta de leer solo para reirse , balvió á tomar el libro. Fuesse en derechura á la pagina 25. y interpolando renglones con carcajadas , fue leyendo hasta el fin de la pagina 27. y principio de la 28. que es donde està la clausula de el Padre Chronista , que acabo de copiar ; pero luego que la leyò , le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenia presente en su memoria el assunto de mi Carta , y el de la Carta , ò Tratado de el señor Languet, que cita el Padre Chronista : como tambien tenia , segun he dicho , el libro en que està incorporado el referido Tratado , presente en su Librería. Sabía muy bien por consiguiente , que mi Carta ; no solo no es copia

literal ( como afirma el Padre Chronista ) de el Tratado de el señor Languet , mas ni con cuerda aquella con este en el assumpto. Como , sabiendo esto , podia dexar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia de el P. Chronista ? Es muy aficionado á mis Escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar , en la parte que pudiesse, mi honor iniquamente ofendido con la nota de Autor plagiarío: en cuya consecuencia presentò mi Carta impressa , y el Tratado de el Ilustrissimo Languet á algunos sujetos , entre estos el señor Don Manuel Verdeja su Compañero en el ministerio de esta Real Audiencia , al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor de el de Cuenca, Don Luis Mañero , y á mi Abad el P. Mro. Fr. Gregorio Moreyras , para que leyendo uno , y otro , viesse la grande discrepancia , que hay entre los dos Escritos. Hecho esto, me embió el libro de el Ilustrissimo Languet , y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta á otros muchos , entre ellos á los señores Don Nicolás de Balbin, Don Joseph Balbin, y Don Faustino Garcia de Tuñon ; los dos pri-

primeros Canonigos , y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia ; à Don Henrique Manuel de Villaverde , Maestro de Capilla de ella ; y á los Cavalleros Don Pedro Valdès Prada , y Don Joseph Garcia Jove , residentes en esta Ciudad : á Don Lope Joseph Valdès, Doctor Theologo, y Cathedratico de Theologia de esta universidad , y Don Antonio Arguelles Quiñones , Cathedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura de el Padre Chronista.

Pero V. md. podrá por sí mismo enterar-se de ella , pues pienso , que en Madrid haya bastantes exemplares de el libro , y tratado de el señor Languet , pues en efecto uno , y otro son unos bellos Escritos espirituales , y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. ver , quando encuentre el tratado en question , que no solo no es copiado á la letra por mi Carta , mas ni aun convienen en el assumpto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja , y el de casada , en que muestro , que aquel es mas commodo , aun respecto de la vida temporal , que este. El Tratado  
de

de el señor Languet es una exortacion general á la virtud, sin que se hable en él ni una palabra de dicha inferioridad de el estado Matrimonial al Monastico, por lo qual falsissimamente enuncia el Padre Chronista, que el intento de el señor Languet es, *persuadir à la Madama Francesa prefiriese al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura, junta con las muchas, que hemos visto antes, y las muchas mas, que veremos despues, nos representa en el Padre Chronista un nuevo Turquin, ò un nuevo Ariosto; aunque con esta diferencia, que Ariosto puso sus ficciones en buen verso, y con mucha gracia; el Padre Chronista puso las suyas con mucha desgracia, y en mala prosa. Qué verdades historicas podremos esperar de él, si prosigue la Chronica de su gran Religion! Tendremos, sin duda, en lugar de ellas cuentos de Calainos, aventuras de Cavalleros andantes, consejas de viejas. Quien vió los Annales del grande Uvadingo, y vea como prosigue el Padre Soto Marme, qué dirá? Dirá:

*O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!*

Pe-



Pero vamos viendo los demàs capitulos (que son muchos) por donde pertende constituirme Autor plagiario. Inmediatamente à la cita de el señor Languet prosigue assi: *El Discurso sobre la humilde, y alta fortuna es de Juvenal, satyra 10.* Còmo podrá conter la risa quien vea aquella satyra, despues de ver mi discurso? Es verdad, que Juvenal en ella expone las incomodidades, y revefes à que estàn expuestos los mas ricos, y poderosos. Pero con quanta diversidad en el methodo, en el modo de discurrir, en el estilo, en la especificacion de estas incomodidades, en los casos que se proponen, en las Historias que se refieren, en las sentencias, en los similes, en todo! Añado, que ni Juvenal toca en su satyra el punto principal de mi Discurso, esto es, probar que la humilde fortuna es mas commoda, que la alta.

Prosigue el Padre Chronista: *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, el Ilustrissimo Guevara, el Doctor Bois, Mantaña, Moliere, y otros muchos.* O què bien! Nombra el Padre Chronistr à Gaspar de los Reyes, Quevedo, el

Petrarcha , Montaña , Moliere, y el Doctor Bois, no mas que porque yo los nombro , Gaspar de los Reyes en el numero 63. de mi Discurso Medico , los quatro figuientes en el numero 61. y Bois en el numero 62. De Reyes tomo solo dos brevissimos passages. Por esto se verifica , que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es assi, ningun Escritor puede citar à otro para poco , ni para mucho, si incurrir la nota de plagiario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo , y de Moliere , no sé cómo lo entienda ; si no es que alguno de buen humor híciessse alguna impressiion particular de aquel discurso , y en él con picardia introduxessse el célebre Romance de Quevedo , cuyo assunto es, *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la haca de un Barbero* ; ò algunas de sus pullas , que en varias partes de sus Obras dispara à los Medicos ; y assimismo introduxessse unos retazos de las Comedias de Moliere , en que hacen algun papel los Medicos ; v.g. la de *el Medico por fuerza*, la de *el Amor Medico* , y la de *el Enfermo imaginario*. Si no hubo tal impressiion particular , mucho se halucinò el Padre Chronista , me-  
tien-

tiendo en juego á Quevedo , y á Moliere , como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas , que un discurso seguido , razonado , y sério sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir , que mi Discurso , es de Marcial , de quien hay varios Epigrammas irrisorios de los Medicos ; mas no lo ha dicho , porque no le hallò nombrado entre los otros. El Doctor Bois corrige una , ù otra practica comun en su tiempo , sin meter-se en razonar poco , ò mucho en geral sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo : oy no le tengo ; pero me acuerdo , que no hay cosa en èl , que se pueda llamar discurso sobre la Medicina. De el Petrarcha sè , porque lo leí en Moreri , que hay un Escrito suyo intitulado : *Investivæ contra Medicum*. Pero esto suena querella contra un Medico particular , lo que no tiene consecuencia àzia la facultad.

Y no nos dirá el Padre Chronista en què Tomo , ò Parte de Quevedo ( lo mismo digo de Montaña , Moliero , el Petrarcha , Bois , &c. ) está mi Discurso sobre la Medicina , para que por la cita especifica vengan-

á conocer los Letores, si es verdadero, ò falso el robo, que me imputa? El se guardará de esso. Otra preguntilla. Es el mismo discurso el que está en todos estos Autores, ò diferente? Si lo primero, no solo yo hurté de ellos, mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos estos Autores, sino otros diferentes de el mio. Qué podrá responder á esto el pobre Chronista? Y estas dos pergnntas, ó advertencias, tengalas V. md. presentes para otros casos, que se presentarán en adelante.

De el Ilustrissimo Guevara hay una Carta al Doctor Melgar, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es de el Ilustrissimo Guevara, es la consequencia mas desatinada de el mundo. De el mismo modo saldrá esta: Hypocrates escribió de Medicina: luego mi Discurso es de Hypocrates. Que importa que el Ilustrissimo Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribió lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas, por la variedad de sus sistemas,

por

por las opuestas opiniones de sus Autores ;  
 assi en la Theorica , como en la Practica.  
 Hay algo de esto en la Carta de el Illmo.  
 Guevara ? Ni una palabra. El assumpto de  
 este Prelado es , que muchos Medicos , por  
 indoctos , ò por imprudentes , curan mal , y  
 les dà sobre esto varios consejos , que en  
 parte me parecen oportunos , y muestran su  
 buen juicio en la materia. Pero de la incerti-  
 dumbre de el Arte , de la falibilidad de sus  
 principios , de el encuentro de sus Autores,  
 de la variedad de sus systemas , ni un solo  
 rasgo , ni el mas leve assomo. Solo sí tocò  
 algo de el origen , y progresso de la Medi-  
 cina , como yo al principio de mi Discurso ;  
 pero él muy diminutamente , y solo aquello  
 que pertenece à la mas remota antigüedad ;  
 yo con mucho mayor extension , y repre-  
 sentando la série de los progressos de la  
 Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este  
 es un incidente muy inconexo con lo sub-  
 tancial de el assumpto. En lo demás la Car-  
 ta es discreta , y graciosa , porque efectiva-  
 mente el Autor en el estilo epistolar tenia  
 hermosura , y amenidad. Y sepa V.md. que  
 cito por la discrepancia grande , que hay en-  
 tre

te la Carta de el Ilustrissimo Guevara , y mi Discurso de Medicina , los mismos que cité arriba para la discrepancia de el Tratado de el señor Languet , y mi Carta , porque co-tejaron estos dos Escriros assimismo , que aquellos.

Pero vee aqui una inadvertencia rara de el Padre Chronista , que citando à Gaspar de los Reyes, Quevedo, y Moliere, que nada hacen al caso para su intento , dexa en el intento à Don Martin Martinez, que por haver escrito mucho sobre la incertidumbre de los systemas Medicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica* , podia iludir á muchos con la cita ; con el sonido de ella , digo , que en realidad es diversissimo lo que yo he escrito de lo que escribiò él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte de el Discurso , en que nombré los otros Autores , tampoco la hizo el Padre Chronista ; nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito ; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyera en mis libros.

Profigue: *El desagravio de la profesion literaria es del Ilustrissimo Daniel Huet en su Huet-*

*Huetina*. No he visto la *Huetina*. Creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Magniana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunissimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla puedo afirmar, que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ina*, que sean en *ana*, no son mas que unos agregados de chistes, ò de sentencias compendiosas, yá criticas, yá politicas, yá morales, &c. que de las conversaciones de uno, ò otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas á la luz publica. Qué tiene que ver esto con un Discurso de ocho hojas en quarto, sobre el assumpto de que la profession literaria no abrevia la vida, como communmente se piensa? A caso en alguna cõversacion manifestaria el Ilustrissimo Huet ser de este sentir. Pero esso qué hace al caso? Yo no pertendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcanzo á alguno de los que me precedieron, alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ò alcánzado por lo menos algun otro hom-

hombre de tantos como huvo de Adan acá! Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los Escritos de otros ?

Profigue : *Los discursos sobre la Astrologia Judiciaria, Eclipses, y Cometas, son de Barclayo en su Argenis , de el Padre Dechales tom 4. tract. 28. de el Padre Tosca tom. 9. lib. 4. tract. 28. y de el Diario de los Sabios de Paris de el año de 1704. Jornal. 1.*

El Argenis de Barclayo cito dos veces , en orden á la Astrologia Judiciaria , en el Discurso en que trato de ella , una al numero 10. y otra al 24. Esto basta al Padre Chronista para decir , que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en él, decir , que traslado lo que escribo de los Autores que cito ; siendo assi , que como noté arriba , de citarlos se infiere , que no hice en ellos el robo. Sin que por esso niegue, que en libro segundo de el Argenis capit. 11. hay un razonamiento excelente contra la Judiciaria , que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso ; pero que este sea traslado de aquel , es falsissimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra



tra la Astrologia Judiciaria , y muchos tambien havian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior á Barclayo otros. A este andar quantos escribieron de assumptos , que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hay por què echarle à monton Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas , porque de Eclipses , y Cometas no dice ni una palabra. Assimismo el Padre Tosca en el tratado 28. que se cita , trata de la Astrología Judiciaria ; pero nada de Eclipses , ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el Padre Chronista , que mi discurso es de el Padre Tosca , quando en orden à la Astrología Judiciaria fuè de opinion contraria á la mia , por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El Padre Dechales en el tratado 28. que es tambien el citado , trata de todas tres cosas , pero de Cometas, y Eclipses solo physica, y mathematicamente ; nada en lo judiciario : esto es, de sus causas , sitios , y movimientos ; nada de sus significaciones , y efectos , que es el assumpto, que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes , pero la una

solo para una chistosa historieta , que refiere , y las dos para la refutacion de dos hechos , que se alegan á favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El Discurso sobre la senećtud de el mundo es de Juan Jonston en su Obra de Nature Constantia.* No he visto esta Obra , ni aun oído nombrar à su Autor. Sea lo que fuere , como el Padre Chronista con tantas imposturas en que le he cogido , me ha dispensado de la obligacion de darle credito, lo dexo assi , repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia , de que yo hablo en mi Discurso, puede fer el Discurso muy diferente.

Prosigue *El Discurso sobre la Musica de los Templos , es de el Padre Athanasio Kircher en su Musurgia universal* Al Padre Athanasio Kircher en su Musurgia universal citè en el numero 16. de aquel Discurso sobre la Solpha , que compuso de el canto de el Ruisñor. Viò el Padre Chronista aquella cita , y no hubo menester mas para decir , que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musurgia universal de el Padre Kircher , porque este es su chorrillo ; y en viendo, que en tal Discurso yo cito algun Autor ,

tór, aunque sea una especie menudissima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solpha de el Ruifeñor, al punto me levanta que mi Discurso es de tal Autor.

Tuve algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras de el Padre Kircher. Ninguna tengo aora. Sin embargo, sin bolver á examinar la Musurgia universal, tengo una razon eficacissima para creer, que en ella no tocò el Autor el assunto, que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro Sãtissimo Padre Benedicto XIV. que oy reyna gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el dia 19. de Febrero de el presente año, y dirigida à todos los Obispos de el Estado Põntificio, exhortandoles, entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino, que procuren, que la musica de los Templos sea grave, y enteramente desnuda de los lisongeros alhagos de la Musica Theatral, me cita tres vezes sobre el assunto en el Discurso expressado, y ninguna al Padre Kircher. Aora bien: las Obras de el Padre Kicher son comunissimas en Roma,

de medo , que apenas havia Bibliotheca, que carezca de ellas , y mucho menos la Pontificia ; esto , ya por los grandes creditos de el Autor ; yá porque en aquella Capital donde vivió lo mas de su vida , compuso , y imprimió todas, ò casi todas sus Obras. Siendo assi , quien creará , que si se hallasse en la Musurgia de el Padre Kircher mi Discurso sobre la Musica de los Templos , que el Padre Chronista representa como suyo , el Santissimo Padre no le citasse á èl ; como à mí ; ò por mejor decir , le citaría á él solo , como Autor original, omitiendome á mí , como mero copiante.

Y note Vmd. de camino , que siendo la Musurgia de el Padre Kircher dos tomos en folio , no nos señala el Padre Chronista en qué parte de ellos está esse Discurso sobre la Musica de los Templos. Y por qué ? Porque no está en parte alguna de ellos ; y supone , que nadie se ha de quebrar la cabeza , leyendo dos tomos de folio , para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del Padre Buffier , en el Dialogo 9. sobre el examen de las preocupaciones vul-*

gares. No hay tal. El título, y assumpto de mi Discurso, es: *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa*. De esto, ni una palabra escribió el Padre Buffier. En orden á Lenguas, solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las de el mundo son iguales: ( qué tiene que vér lo uno con lo otro? ( Y esto no es el Dialogo 9. sino el 5. Lo que trata en el 9. es que, *no hay hombre tan prudente, que pueda asegurar-se à sí mismo, que no es ridiculo.*

Profigue: *La defensa de las Muger es de la famosa Lucrecia Marinela, en su docto Libro sobre este mismo assumpto: de Pedro Gregen, en su Obra de Principatu, & Imperio mulierum; de el Padre Buffier, citado Dialogo 2. de Dón Francisco Manuel en su Guia de Casados; y de el Abad de Bellegarde, en sus Cartas curiosas de Literatura, y de Moral.* Sí, Señor: Eftos mismos Autores, á excepcion de Gregen, citè yo por mi opinion de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaría, como he dicho, si de los Escritos de ellos huvièsse compuesto mi Discurso. Què hombre havrá tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Profigue: *El Discurso sobre las Guerras Philosophicas, es del Autor de las observaciones Selectas ad rem literariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hay cosa como ir configuiente. Este Autor cito yo en los numeros 3. y 4. de esse Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium:* Y El Padre Chronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higados, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rē litterariam spect.* El dexar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera silaba, y una letra de la segunda, consistió en que no supo si la havia de llevar á genitivo, ò à acusativo, ò nominativo; y uno, y otro venia disparatadamente, haviendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sophí de Persia. Es lastima, que las imposturas le salgan tan baratas. No havia de fraguar tantas, si le costáran rebolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcriyir mis citas, y decir, que mis Discursos son de los Autores, que nombro, trampéa al baratillo, y por esso tenemos tanto embrollo.

Pro-

Profigue: *El Discurso sobre la Historia natural de Thomàs Brovvn, en sus dos tomos, intitutados: Ensayos sobre los errores populares, y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes à la Natural Historia.* En qual de los dos tomos, y en qué parte de él? Ci-ta vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Thomàs Brovvn, necessariamente fué en profecía, porque yo di à luz aquel Discurso, como todos los demás del segundo tomo, el año 1728. y los dos tomos de Brovvn no se traduxeron, como yá advertí arriba, de la lengua Inglesa à otra alguna, hasta cinco años despues. Esto no lo sabía el padre Chronista; pero sabía, que havia un Autor Inglés, llamado Thomàs Brovvn, que havia escrito dos tomos, intitutados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dixé yo à él, y a todo el mundo en la Carta 34. de mi primer tomo, en los numeros 3. y 5. Sabía assimismo, que este Autor impugnò varios errores, ù opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural, porque tambien se lo dixé yo à él, y à todo

do el mundo en el numero <sup>o</sup> 11. de la misma. Y vé aqui por qué se clavò el pobre. Si como le dixè estas dos cosas ; le huviera dicho , que hasta el año de 33, no havian salido los dos tomos de el cascaron de la Lengua Inglesa , no faldria aora con este gazapaton. Pero al fin , esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tien-to en las imposturas , y no diga , que yo hurtè tal Discurso de tal Autor , sino le cito dentro del mismo Discurso , ò anteriormen-te à èl ; porque si le cito en otro tomo pos-terior , como sucediò aora , puede suceder , como sucediò aora , que el tal Autor no sa-liese á luz , sino posteriorméte à mi Discurso. Pues, Padre Chronista, quenta con ello, que este es aviso de amigo.

Aquella de los *otros Revisores* son no mas que *et ceteras* , que nada significan. Effen se llama hablar á bulto , y á Dios te la depáre buena. Si el Padre Chronista no fuè Revisor de Thomás Brovvn , á quien nombra , menos sería revisor de otros in-nominados Revisores. Mas yá que no sea Revisor de los Autores , que cita , le encar-go mucho , que primera , segunda , y terce-



ra vez sea Revisor de quanto escribe ; y no contento con esto lo entregue á ser examinado por seis, ò ocho Revisores de los mas doctes de su Orden , para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue : *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Prophecias supuestas, y uso de la Magia, son de el gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmēte lo perteneciente à predicciones Sybilinas, y Oraculos del Gentilismo, que todos es literalmente copiado verbo Sybile, y verbo Oracle.*

Desde luego digo ; que apelo de el fallo de el Padre Chronista á mas de dos millones de Jueces ; esto es , á todos aquellos , que tengan , ò hallen á mano el gran Diccionario Historico de Moreri, que es el processo por donde se ha de juzgar el pleyto. Registren las diciones respectivas á *Artes Divinatorias, Prophecias si puestas, y uso de la Magia.* Pero donde estan estas? Yo tengo en mi Librería el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion de el año de 26. y el Suplemento hecho el año de 35. que lo es de aquella edicion, y de la de el año de 32. Ni en uno, ni en otro en-

cuentro verbo *Art*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hay á Artes Divinatorias. No hay tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplico á los Jueces, que miren si en esse articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Prophecías supuestas, que en mi Moreri, ni una palabra. Hablase alli algo de los Prophetas verdaderos luego algo menos de los Prophetas falsos, en que no se ocupa, ni aun media columna, y aun esso poco es importantissimo á todo lo que yo tengo escrito. Hallase sí verbo *Magie*, y alli, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni alli hay otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28. se hallare mas de lo que he dicho, tòmo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos á luz el año de 28. y assi pruebo la coartada. Esta y otras

se-

femejantes advertencias son precisas, quando hay litigantes dolosos.

Lo de Sybilas , y Oraculos , como yo no formo discurso aparte sobre alguno de estos dos assumptos , en ningun modo debe embarazarme. A què Escritor se intenta acusacion sobre que sacò tal , ò tal especie de tal , ò tal Autor ? Antes , siendo especies historicas , quales son las que he escrito sobre Sybilas , y Oraculos , de algun Autor se han de facar : dé otro modo no serían especies historicas , sino noticias fabulosas. La verdad es , que Moreri sobre Sybilas, y Oraculos , algo dice de lo que yo he escrito , y que yo no havia menester leer en Moreri , quando en otros muchos Autores se halla; pero tambien traygo especies , que no se hallan en Moreri. Y añada á estas lo mucho que discurro sobre los Oraculos en la Ilustracion Apologetica, desde la pagina 22. hasta la 32. y sobre las Sybilas, en el Suplemento , pagina 44. y 45.

En quanto á lo que articula el Padre Chronista , que quanto digo de Sybilas , y Oraculos , *todo es literalmente copiado del citado Diccionario , verbo Sybile , y verbo Ora-*

de , de unevro recurro á la integridad de los Jueces , protestando , que en toda forma me quexo de la calumnia ; y esto se entiende , aun entrando al cotejo lo que sobre uno , y otro añadí en la Ilustracion , y en el Suplemento.

Profigue : *El Discurso sobre la senectud moral de el Genero Humano es de el Diario de los Sábios de París de el año de 1704. jornal* 41. No tengo de el Diario de los Sábios de París mas que un tomo , que por accidente vino á mis manos. Este es el del año de 1682. Con todo , desde luego digo , que aunque concedamos , lo que es casi moralmente imposible , que dos Autores , uniformemente , y solo por casualidad , se encuentren en un Discurso de diez hojas , ( tantas tiene el Discurso cuestionado ) con verdad puede decirse , que lo mismo es uno , que el otro ; con todo , constantemente afirmo , sin ver dicho Diario de 1704. que no se halla en él el expreffado Discurso. La razon es , porque el Diario de Los Sábios de París , todo él procede por unos articulos , ò extractos pequenísimos , que es rarissimo el que ocupa tanto lugar , como hoja , y media

dia de mi Discurso ; los mas , no tanto como una hoja ; y muchos , ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al examen , que pueden hacer los que frequentan la Bibliotheca Real.

Profigue : *El Discurso sobre la antipatia entre Frãceses, y Españoles, es de Pedro Rosel, en el libro , que escribió sobre este assumpto ; y de Don Carlos Garcia , en su Obra intitulada , los dos Luminares de la Tierra, España, y Frãcia.* Que essos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia , bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho , esso me perjudica en alguna manera ; pues ni pretendo , ni he pretendido , que nadie haya escrito sobre alguno, ò algunos de los assumptos que yo trato. Seria essa una pretension fatua , porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hay en el mundo. Pero que mi Discurso sea de essos dos Autores , lo niego , y lo reniego. Ni yo ví essos Autores , ni los oí nombrar jamás ; y como poco há dixé , el encuentro de dos Autores ( y aun aqui somos tres ) en una dissertacion misma , de modo , que con verdad se pueda llamar identica, si no es moral-

ralmente imposible de el todo , es un atomo lo que le falta. Lo mejor es, que yo puedo muy bien negar, que Pedro Rosel, y Don Carlos Garcia hayan escrito ni una palabra sobre la antipatía de Franceses, y Españoles , porque las innumerables , y grueltas imposturas , que he evidenciado al Padre Chronista , me absuelven de la obligacion de darle credito alguno ; de modo , que aun el concederle, que hubo tales Autores, me lo puede estimar como gracia.

Prosigue : *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades , Cornelio Celso Lucas Tozzi, el Doctór Martinez, y otros.* Y no nos dará el Padre Chronista especificadas las citas ? No pudo hacerlo , porque yo tampoco las especificué. Asclepiades , Cornelio Celso, Lucas Cozzi , y el Doctór Martinez, son puntualísimamente los que he alegado en el numero 7. contra la opinion de los Dias Criticos, ninguno mas , y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores , que tiene en su Librería , ò en la de su Convento. Para los demás cita à cuenta mia , y yo le hago la costa á titulo de pobre , para que me impug-

pugne. Y quien negará, que es suma pobreza de caudal pensar, que alguien le ha de creer, que yo manifiesto al público los Autores, à quienes usurpo los discursos? Supõgo, que aora es de mi cuenta participarle, qué dicen los Autores que nombro; lo que dicen los otros, es de la fuya. Mas no por esso dexé de citar los *otros*, que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia, à cada passo oímos citar *jo que dixo el otro*.

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores, que están por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas; esto es, en el tercer libro, cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba, que no hay Dias Criticos, con algunos exemplos sacados de Hypocrates, de enfermos, que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer tomo, pagina *mili 49*. y nada mas. El Doctor Martinez no hace mas que repetir, citando à Tozzi, los exemplos, que este alega de Hypocrates. (tomo 2. de Medicina Sceptica cõversac. 36. pag. 135.)

Esto hay en quanto à Celso, Tozzi, y  
Mar-

Martinez, Autores, que tengo en mi Librería. Mas qué diremos de Asclepiades? Que este Autor está con los autores otros en la de el Padre Chronista. Qué quiero decir Que no hay tal Autor en el Mundo. Huvo sí en tiempo de el Gran Pompeyo un Medico célebre, llamado Asclepiades, de quien nos das noticia Plinio, y Cornelio Celso; pero Autor Asclepiades no le hay, ò porque nada dexò escrito, ò porque si escribió algo, ha muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularissimo de curar, que tenia Asclepiades; y Cornelio Celso, solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyò el Padre Chronista en mi Discurso 2.3. que *de los antiguos Asclepiades, y Cornelio Celso contradixeron los Dias Criticos.* Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor, cuyas Obras existen; y dando á entender, que las ha leído, como si me huviera cogido en el hurto, pronuncia, que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de Don Joseph Montoro:

*Cierto que se hallan impresas  
cosas, que no están escritas.*

Lo que luego dice, que muchos me precedie-



dieron en la sentencia, que expongo en orden à la esfera de el Fuego, antiperistasis, y peso de el Ayre, libentíssimamente se lo concedo, como no bolvamos à la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. He propuesto yo por venturo, ó hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias à quantos me precedieron? El motivo de escribir aquellos tres Discursos, es, que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España, y en España son errores comunes los de la esfera de el Fuego, antiperistasis, y absoluta levidad del Ayre.

Las paradoxas phyficas, todos son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden à ellas padece el Padre Chronista el crasso error de referir como opiniones de otros, las asserciones que yo infero de los principios, que pusieron, ó admitieron otros. Si esto es ser Autor plagiarío, el Subtíl Doctor Scoto, no es mas que un pobre copista, pues en principios, que estaban yá assentados, fundò aùn sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estangeros los experimentos, que hi-

cieron sus Autores, ò estos refieren hechos por otros; pero de estos experimentos, razonando sobre ellos, infiere conclusiones, que sus autores no deduxeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores, que ha leído, los mismos que yo cito. Esto es propriamente estender, respecto de mí, el instituto de Religioso Mendiçante, aun hasta lo literario. Es verdad, que tambien lo estiende, respecto de Don Salvador Mañer. Dice, v.gr. el Padre Chronista, esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. Y quienes son esse fulano, y citano? Son *Monf. Villet*, *Monf. Reamur*, el Chanciller *Bacõ*, *Monf. Homberg*, *Monf. Gofredo*, los dos *Lemeris*, el Padre *Dechales*, y no sé si hay mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiarme, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra. V. gr. yo escrivi *Monf. Reamur*: no se bebe escribir assi, sino, ò *Monf. Reaumur*, como se escribe en Francia, ò *Monf. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el Padre Chronista no vió el

el

el nombre de este Autor escrito en otra parte, que en mi libro, como lo hallò en él, assi lo puso.

Es verdad, que cita un Autor, que no cito, pero le tengo; y otros pocos, que ni cito, ni tengo. De los segundos, qué diré? Que me debe estimar, como una gracia muy apreciable, si le creo, que essos Autores dicen aquello para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba, de que haviendole cogido en tantas imposturas, estoy abfuelto de la obligacion de creerle, sino lo que vén mis ojos; mas tambien por otra muy particular de el assumpto individual, en que estamos, y es, que el Autor que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice assi el Padre Chronista: *La primera paradoxa physica es literalmente de el Padre Julio Roville, extraçtado en las Memorias de Trevoux de 1717.* Mi primera paradoxa physica es esta: *El fuego elemental no es caliente en summo grado.* Dice esto, ò algo concierne á ello el Padre Roville, extraçtado en las memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fue-

go elemental, ni degradados, ni de calor. El libro extractado de el Padre Roville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año en el artículo 37. pagina 484. y su título es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Mathematicas, pronunciado en el Colegio Real de la Còpañia de Jesus de la muy cèlebre Universidad de Caen.* De modo, que aun el que llama libro, no es libro. Y no hay otra cosa, ni chica, ni grande de el Padre Roville en todos los quatro Tomos de las Memorias de el año de 1717. Pero aunque el título promete cosa diversissima de mi paradoxa physica, acaso por incidencia tocará algo, que aluda á ello? Buelvo à decir, que ninguna palabra, Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura!

En lo de que el Padre Dechales estampò las proposiciones, que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima, dice la verdad. Pero esto es usurpacion, ò robo, Enninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos parado-

xas mias con las fuyas , yo me estiendo mucho mas en ellas , y alego noticias , y pruebas , que no se hallan en el Padre Decha-les.

Immediatamente á esto entra una trápala tumultuaria , y confusa de que todo lo restánte de los dos primeros Tomos del Theatro Critico es copiado de el Diccionario de Moreri , de el de Dombes , de la Historia de la Academia Real de las Ciencias , de el Diario de los Sábios , de las noticias de la Republica de las Letras , de las Curiosidades de la Naturaleza , y de el Arte de el Abad de Vallemont , de el *Magisterium naturæ* , de el Padre De-Lanis , de las Relaciones de Tabernier , Tevenot , y de otros Viageros , de las Letras edificantes , de los Polyantheistas en todo genero de Philosophía Moral , Phisica experimental , y Mathematica. Concluyendo assi : *Y principalmente de las Memorias de Trevoux , en cuyos extractos hace V. Rma , la mayor parte de la cosecha . con que enriquece sus Obras , como testifican expressamente los Sábios Colectores de las citadas Memorias en las de el año 1730. fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impos-

postura garrafál decir , que los Sábios Colectores de las citadas Memorias testifican expressamente ( ni aun implicitamente ) lo que les imputa el Padre Chronista. Impostura garrafál , digo , y ofensa garrafál , que se hace , no solo à mi , mas tambien à los Sábios Colectores. Hallase escrita cosa equivalente à esta , ò identicamente la misma , en el lugar que cita el Padre Chronista. Pero quien la dice ? Los Sábios Colectores ? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta , que los Colectores dicen haver recibido de Zaragoza , dirigida á ellos ; y empieza de este mopo : *Lo que vos haviais previsto , quando anunciasteis en vuestras Sábias Memorias de Trouvoux la Obra de el Padre Feyjoò , Benedictino , se ha verificado altamente , pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso , el qual , de vuestras Memorias ha sacado lo mejor , que ha escrito , en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue , y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fuè un tunante embustero , que se llamaba Don Francisco Antonio de Texèda , y vivia estafando à todos los que podia con  
la

la droga de que sabía el arcano de la piedra philosophál ; no que le quitò vivir pobre , y morir como un Adán , como sucede à casi todos los profesores de este embuefite. Tratèle yo algo en la casa de el Doctor Martinez el año de 1728. Traduxo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta* , que trata de la piedra philosophál ; y aunque oculta su nombre el Traductor debaxo de el de Theophilo , en la citada Carta le descubre. Impugnèle yo en el Discurso oétavo de el tercer Tomo , y quiso vengarse ( á lo que parece ) escribiendo la Carta dicha à los Autores de las Memorias de *Trevoux* , que al fin de cada mes estampan las noticias literarias, que reciben de varias partes , para que la calumnia corrièsse todo el mundo. De que èl fueffe Autor de la Carta , no tengo evidencia , pero sí unas fuerzissimas congeturas, fundandose parte de ellas en la misma Carta , cuyo Autor elogia mucho à dicho *Texèda* , y se quexa igualmente de que yo le haya impugnado : Bien pudo hacer esto mismo algun simple apassionado suyo. Un Boticario , muy acreditado, llamado *Peña*, à quien de passò tratè en Al-

calá el año de 28. me dixo , que este pe-  
tardista le havia hecho perder drogas de bas-  
tante valor , que graciosamente havia fac-  
do de su Oficina, con la esperanza de la pie-  
dra philosophál.

Pero acafo aprueban , ò assientan los Au-  
tores de las Memorias , à que yo saqué de  
ellas lo mejor , que he escrito? Nada me-  
nos. Copiada la Carta , passan immediata-  
mente á copiar una sucinta noticia de el li-  
bro de Texèda , que se les remitiò junta-  
mente con ella ; y de alli á copiar assimis-  
mo Cartas recibidas de otras partes ; en cu-  
yo genero de Escritos : su práctica comunif-  
sima es darlos al público , sin hacer crisis al-  
guna sobre su contenido.

Pero juzga V. md. que viò el Padre Chron-  
nista el lugar , que cita de las memorias de  
Trevoux? Nada menos. Viò sí la Carta de  
Texèda , copiada por mí en mi quinto To-  
mo , discurs. 17. §. 2. donde rebató el tes-  
timonio , que me levantó Texèda , de que  
tomè de aquellas Memorias lo mejor de el  
fondo de mi Obra. Y aqui se descubre, co-  
mo en otras muchas partes , la insigne ma-  
la fee de el Padre Chronista. Alli viò el fal-  
fo



so testimonio de Texèda, y alli viò tambien la repulsa de el falso testimonio: esto segundo en el 2. 9. Pues què hizo? Copiò el falso testimonio, añadiendo otro; esto es, que el testimonio es de los Autores de las Memorias, y calla la demonstracion, que hice da su falsedad.

En orden á aquella trápala ( que no merece otro nombre ) de que yo me aprovecho en mis Escritos de el Abad de Vallemont, de Tabernier, Thevenot, y otros Viageros, de las Letras edificantes, &c. muestra en ella el Padre Chronista, que estaba persuadido á que no havia de hallar en España, sino Letores insensatos. Es cierto, que de todos effos libros, y de otros muchissimos mas, me he servido. Pero qué? Havia yo de fabricar en la Oficina de mi celebre noticias Historicas, Geograficas, y otras semejantes, que consisten meramente en hechos? O tomarlas de los Autores, que pudieron examinarlos? Qué pretende el Padre Chronista? Que yo fuesse á passear toda el Asia, para averiguar, si es verdad todo lo que de aquella grande parte de el Mundo nos dicen Thevenor, Tabernier, y

otros Viageros? Que fuesse assimismo á pasear una gran parte de la America, y de la Africa, para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones fuyas escriben los Autores de las Cartas edificantes? Que yo fuesse á trabajar con el arado, y hazadon en Montes, y Valles, Jardines, y Huertas, para assegurarme de los experimētos, que afirman el Abad de Vallemont, Mouf. de la Quintine, el Padre Vanniere, y otros, en orden á la Agricultura? Creo que tambien, quando digo algo de Cyros ò de Alexandro, quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nascimento à los tiempos de aquellos dos Conquistadores, para ser testigo de vista de sus hechos, y acusarme de Autor plagiaro, si para alguno de ellos cito à Herodoto, Xenofonte, Plutarco, ò Quinto Curcio. Dudo, que otro Escritor, igualmente extravagante, haya parecido hasta ahora en el mundo.

Despues de tantas, y tan enormes imposturas, pone con gran serenidad al numero 42. por confirmacion de todas ellas, otra impostura. Haceme cargo de dos, ò tres clausulas mias en el primer tomo de Cartas

tas ( dice el segundo , que supongo ser yerro de Imprenta ) Carta 2. num. 1. que son las siguientes: *Aunque en la solucion de estas, y otras dificultades phisicas ( hablo de las que propongo en aquella Carta ) pone algo de su casa mi tal qual Discurso , por la mayor parte lo debo à luz , que me han dado los mas excelentes Philosophos de estos ultimos tiempos. Nūca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo puede ser, que me quede salva alguna partecita de mèrito , aun en la doctrina agena , si acertare à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores , de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua , y modesta confession mia , tan voluntariamente hecha, debiera edificarle , y aun confundirle , como las destempladas passiones ( que no es una sola ) que le enardecem contra mí , todo lo envenenan , de aquel benigno , y suave cordial hizo ponzoña : Porque inmediatamente à la primera clausula mia , prosigue assi: *Pero como en el numero citado declara V. Rma. que aquel algo , que pone de su casa , se reduce à exponer las noticias, discursos, observaciones, y reflexiones , que traslada con alguna mayor distincion , methodo , y claridad, que*

*tenian en sus originales , se convence, que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad mètudo , y elegancia , que resplandece en el Theatro; pero mero copiante de los discursos, especies , apoyos , que promueven sus argumentos.*

Què bien ! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creería yo , que hombre alguno de los que saben leer , por ignorantes que sea , la errasse tan enormemente. Yo clara , y clarísimamente distingo en aquel passage de substancia , y modo. La substancia está en la entidad de el Discurso , sobre la solution á las questions *physicas* , que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara , y clarísimamente digo, que en quanto à la substancia , lo mas es doctrina agena ; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara , y clarísimamente digo, que en quanto al modo me queda alguna particita de mèrito aun en la doctrina agena , que es proponerla con mas claridad , que sus Autores. Pues còmo el Padre Chronista lo trastorna , y confunde , atribuyendome , que digo , que lo unico , ò aquel *al-*

go, que pongo de mi casa, es el modo de la claridad?

Mas no es esto lo unico, que hay que notar aqui, sino que esta modesta confession propone, como confirmacion de la general, y absoluta sentencia, que acaba de echar, de que quanto he escrito fué copiado de otros Autores, pues luego que acaba de proferirla prosigue assi: *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confession, &c.* Para proponer al público aquella confession mia; como confirmacion patente de que en todo, y por todo soy Autor plagario, es preciso una de dos cosas: ò bien, que su intencion sea representar-sela, como estendida á quanto he escrito: ò bien, que aunque limitada á la Physica, que hay en aquel Discurso, quiera que de ella, aunque yo no lo confiesse, se infiera, que en quanto he escrito sucede lo mismo; esto es, valerme de doctrinas ajenas.

Si lo primero, es imposible absolverle de la nota *de mala fee*, siendo visible, que mi confession es limitada à las questiones phycicas, que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo, hace, ò quiere, que el público

blico haga una ilacion summamente disparatada: esto es, de confessar yo, que en assũptos determinados me valí de alguna doctrina agena, inferir, que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualissima-mente, como si de confessar un hombre, que tal alhaja (designandola) que tiene en su casa, es prestada, se quisiessse inferir, que quanto hay en su casa es prestado. Y seria ciertamente una cosa admirable, que si confessasse, que aquella alhaja se la havia prestado fulano, este fulano, fundado en dicha confession, se quisiessse echar sobre todos sus muebles. No sé de quien ha aprendido el Padre Chronista tan estraña Lògica, porque ciertamente, ni la enseña Scoto, ni Scotista alguno.

Pienso yo, que de aquella confession mia, muchos inferirán lo contrario, coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifesto al público, que en la mayor parte de el assunto de aquel Discurso me valí de doctrina agena, que lo mismo declararía en orden á otros, si en ellos tãbien me huviesse aprovechado de trabajos agenos.

Voy yá á concluir en orden á esta quarta

ta reflexion, en que tanto me he dilatado ; y en lo poco que resta hallará V.m.d. mucho que reir , mucho que admirar, y infinito que reprehender. Viò V.m.d. hasta ahora la multitud de imposturas , y oprobios , que ha arrojado sobre mí el Padre Chronista. Ahora verá , que en su pluma hay tinta para ennegrecer á otros muchos hombres buenos.

En el numero 43. que es el inmediato al que acabo de exponer , despues de repetir la general , de que todo lo que he escrito es tomado de otros , profigue assi : *Con esto se ha representado V. Rma. à los vulgares , à los curiosos iliteratos , y aun à algunos , que gozan la investidura de doctos , como hombre de erudicion admirable cõprehension prodigiosa , y vasta literatura ; pero tan sin razon , &c.* Segun esto , quantos hasta ahora han elogiado mi ingenio , y erudicion , ò son iliteratos , ò meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de llano , lo primero á los mismos Aprobantes de su Obra. Quien tal pensára ? Pues es cosa de hecho. Vamos á verlo. El Rmo. P. M. Fr. Geronymo Fernandez , de el Gremio, y Claustro de la Univer-

ver-

verfidad de Salamanca , fu Cathedratico de Artes , Prior que ha fido de el Convento de San Andrés de Carmelitas Calzados , y Secretario de Provincia , Reviſor de fu Obra por el Ordinario , en la tercera plana de fu Aprobacion , linea , 12. affi habla de mi : *El Rmo. Doctiſſimo Feyjod , gigante ſin duda de pròcer eſtatura , que mantiene , y decora la palestra con las brillantes armas de fu Critica.* Eſte es un elogio muy alto, porque ſon muy altos los Gigantes , cada uno dentro de la linea en que es gigante ; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida á mi cuerpo , ſino á mi literatura , lo que pudo hacer por la literatura de mis libros, en la literatura me aclama Gigãte. Luego ferá el Rmo Fernandez, ò uno de los curioſos iliteratos, ò de los doctos de investidura, porque affi lo falla el Padre Chroniſta.

No menor elogio , ò el miſmo gigante elogio debo á los Rmos. PP. MM. Fr. Joſeph Carantoña , Doctõr Theologo de el Gremio , y Clauftro de la Universidad de Salamanca , y fu Cathedratico de Viſperas ; y Fray Gregorio Malvido , Letor de Prima en el General Colegio de San Francisco de  
la



la misma Ciudad. Estos, que son de el mismo Orden de el Padre Chronista, y Aprobantes por su Vicario General, al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen assi al Padre Chronista: *Aliente se solo con dár al público, que sale à medirse con el que oy venèra Gigante el Orbe Literario.*

De modo, que sus Aprobantes mismos vienen á ser sus Reprobantes, por lo menos en quãto à los oprobrios con que me insulta, y acusaciones con que me infama. El me deprime, ellos me exaltan. El me representa pigmèo, ellos gigante. Pero esso no importa, porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el Padre Chronista, su panegyrico nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchísimos Sábios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puede mostrar testimonios, y à todos le dá de lo mismo el señor Abad Franconi en la Dedicatoria al Embaxador de Venecia de la traduccion, que hizo de el primer Tomo de el Theatro Critico à la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza assi: *Al cèlebre Theatro Critico dell Eruditissimo Feyjod, che à meritata l'*

*aprobazione , e il plauso di tuta non solamente la Spagna , como dalle molte impressione di esso fatte può viderfi , ma di que l' literati ancora di altre Nazioni ; è specialmente di Roma, &c. Este Abad , como que habita en Roma , sabrá muy bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos ( Letterati ) de Roma , y tambien de otras partes , porque de todo , y de todas partes acuden alli las noticias . Mas yá estos Literatos serán iliteratos , porque assi lo decide el Padre Chronista .*

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron , ò confirmaron al Rey nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo , debiendo creerse de la alta prudencia de el Monarca , que no procedería en la concession de la gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella , yá adquirido por sí mismo , yá por el informe de sugetos sábios .

Cae lo quarto , sobre las honrosas clausulas de el Decreto que se expediò para aquel distintivo . Oygalas V. md. que bien merecen ser notadas . *Por quanto la general aprobacion , y aplauso que han merecido en la Republi-*

*ca Literaria, à propios; y à estraños, las utiles, y eruditas Obras de vos el Maestro Fr. Benito Feyjòd, digne hijo de la Religion de San Benito, &c. y cállo las demás que comprehende la Real Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al Padre Chronista, si una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ò de solamēte doctos de investidura?*

Cae lo quinto el fallo de el Padre Chronista sobre dos Eminentissimos, y Sapien-  
tissimos Cardenales de la Santa Iglesia Ro-  
mana. El primero el Eminentissimo señor  
Cardenál Cienfuegos, de quien tengo una  
Carta summanente honorifica, escrita de su  
proprio puño, su fecha 27. de Junio de  
el año de 1733. en la qual, de mi ingenio,  
y erudicion hace un elogio tan alto, que  
parece apuró en él toda su eloquencia, sien-  
do esta muy grande. Puede V.m.d. vér su  
copia en la Aprobaciõ, que à mi sexto Tomo  
diò mi Compañero el Padre Maestro Fr.  
Joseph Perez.

El segundo es el Eminentissimo señor  
Cardenál Querini, Veneciano, Benedictino  
de la congregacion Cassinense, oy Obis-

po de Brescia, de donde me dirigió una Carta, no menos honrosa, que la mencionada, escrita tambien de su puño, con fecha de 7. de Marzo de el presente año, y traducida de el Idioma Italiano al Español, es como se sigue.

Rmo. y Doctissimo Padre.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

*Deseoso yo mucho tiempo ha de hacer conocer à V. Rma. la distintissima estimacion, que hago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y assi mismo en otras ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presēta el viage à España de el señor Cardenàl Portocarrero, en cuya compañía passará esta Carta mia el Mediterraneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias ( habla de las Obras que diò à luz ) las quales me atrevo à oferecer à V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortès, y benignamente. Este favor le suplico aora, y con verdadero corazon me protesto*

De V. P. Rma.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

Servidor

A. M. Cardenàl Querini.

He

He repetido la fecha , porque en el original está repetida de el mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre , ò de sus dos nombres *Angelo Maria* que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de las hombres mas doctos que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma , segun testifican varios Españoles, que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho , que su insigne literatura , y resplandeciente piedad le elevaron á la Pùrpura. Si con todo quiere el Padre Chronista , que este Eminentissimo sea no mas que un docto de investidura , que lo sea , y vamos subiendo mas arriba. Mas arriba ? De los Cardenalles no hay otro ascenso , que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo de el Padre Chronista , sobre nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que oy reyna gloriosamente. En su Carta Pastoral , que citè arriba , tres veces me cita con honor en el Discurso 14. de mi primer Tomo de el *Theatro Critico* , y esto en el corto espacio de cinco hojas , que son en las que trata el assunto que  
yo

yo tratè en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta, aunque todo perteneciente al Culto Divino, razona sobre otros dos assumptos, de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor, se infiere que lee mis libros con aprecio; de que hay tambien por otra parte noticia positiva. Este Summo Pontifice, con la vènia de el Padre Chronista, todos asientan, que es doctissimo, y en sus Obras ha manifestado, sobre una grande, y vasta erudicion, una excelente Critica, sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguèl de San Joseph en su Bibliographia Critica, Tom. 3. desde la pagina 519. hasta la 588.

Y ahora, con la ocasion de nombrar este sábio Trinitario, me acordè de una cèlebre contradiccion de el Padre Chronista. En lo poco que he leído de su primer Tomo, dos veces le nombra, la una llamandole *doctissimo Panegyrista mio*; la otra *gran Panegyrista mio*: uno, y otro con mucha verdad, porque realmente es doctissimo, y realmente tambien gran Panegyrista mio en muchas partes de su dilatada Obra; pero cõ mas especialidad, y extension en el primer To-

Tomo V. *Benedictus Hieronymus Feyjod*, dõde por ocho columnas de folio amplissimamente me cumula de muy sobrefalientes elogios. Como compone, preguntare aora al Padre Chronista, el llamarle *doctissimo Panegyrista mio*, con lo que poco há nos dixo, de que solo me aplauden *los iliteratos*, y algunos *doctos de investidura*? Si me respondiere, que èl nada compone, antes todo lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V. md. me notare el que produzco à mi favor testimonios, que me son tan gloriosos; le responderé, que de las alabanzas en causa propria es licito usar como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias, que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su mérito, decia el Apostol San Pablo á los de Corintho: *Factus sum inspiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al Padre Chronista: *Factus sum inspiens, tu me coegisti; ego enim à te debui comendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tam-

tambien estoy obligado à bolver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me havia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve reflexiones generales, con que el Padre Chronista pretende dár à los Letores una idéa de todas mis Obras, desisto yá de este intento por ahora: Lo primero, porque este Escrito yá para Carta es muy largo: Lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dè à luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me parecio no incluir esta, sino adelantarla à las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender, què es lo que se puede esperar de todo lo que el Padre Chronista diò à luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dár en adelante. Possibile es, que poco à poco se le fuesse mitigando la ira con que tomò la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos dictorios, como vertiò en una grande parte de el primer Tomo. Assi en quanto á esto, alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque despues de desfogar  
tan



tan copiosamente el humor atravilarlo , que le turba la vista , es natural , que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas , y las grandes obligaciones , que están anexas à él. Pero nada me prometo en quanto á las illaciones absurdas , que frequentemente hace , y citas falsas , que tan copiosamente multiplica , porque esto no pende de precipitaciones de la cólera , sino de otro principio muy diverso.

Es verdad , que en quanto à las citas falsas hay quienes solo le acusan de una ligera , y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escrivió a un amigo suyo residente en esta Ciudad , que haviendole hecho cargo sobre el assumpto de las citas , respondió , que para ellas se havia valido de otros , los quales le havian engañado , lo que muchos tendrán por cierto en atencion al grãde numero de Autores , que cita ; porque quien creerá , que en la Librería de su Convento (es bien verisimil , que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hay effos libros? Sabese la incuriosidad , ò negligencia , que en orden á tales libros reyna en España. Hay en Madrid muchos , no solo en la Real Bibliotheca ,

ca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hay bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos estos Lugares están muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hay en algunos Colegios Mayores muy buenas Librerías; pero en Ciudad-Rodrigo no hay algun Colegio Mayor. En las librerías de los Regulares hay los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y muy pocos de los otros, á excepcion de dos Religiones, que en algunas Casas suyas se estienden algo mas. Los Abogados; Medicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Démos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de docientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que yá llegan á ochenta, y son muy costosos; los cinquenta y dos de la Republica de las Letras; el Diario de los Sabios de París, que si se ha continuado hasta ahora, consta yá de mas de sesenta tomos; las numerosas Obras de el Padre Kircher; y otros muchísimos Estrangeros, que cita el Padre

Chro-

Chronista , y son bastante raros en España. Démos , dicen , que en Ciudad-Rodrigo haya quien , ò quienes tengan todos esos libros. Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la Celda de un Frayle , careciendo de su uso todo esse tiempo ?

Pero este argumento , aunque en la apariencia especioso , no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el Padre Chronista esos libros , ni propios , ni prestados. Con tener los que escribió Don Salvador Mañér , y los que escribí yo , estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra , tal qual ella es ; porque con citar los libros , que los dos citamos , como que los ha examinado , sin haver visto , ni aun los rotulos , todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una , ò otra vez el fracaso de citar libros , que no hay en el mundo , como quando escribió , que mi Discurso contra los Dias Criticos , es de Asclepiades , pensando el pobre , que pues yo decia , que Asclepiades se havia opuesto á ellos , debia de haverlo leído en algun

libro fuyo ; ò tambien el de citar un Autor desfigurando fu nombre , porque en mi libro le hallò desfigurado ; v. gr. *Reaumur* , effo poco importa , porque pocos saben , que no hay libro alguno de *Afclepiades* , ni imprefso , ni manufcrito ; y pocos saben tambien ; que fe llama *Reaumur* , ò *Romur*.

Es affi , que efto lo saben pocos ; pero todos saben , y conocen , ( como yá fe le avisò arriba ) que ningun Autor plagiarío cita aquellos Autores , cuyos Efritos ufurpa , porque efto fería moſtrar á los Lectores el camino por donde han de dár con el robo. Affi , es notable inadvertencia , quando yo no nombro , como patronos de mi opinion , fobre los Dias Criticos , mas que los quatro , *Afclepiades* , *Cornelio Celſo* , *Tozzi* , y *Martinez* , proponer él effos mismos , ninguno mas , y ninguno menos , como que en ellos , hice mi cofecha. Quien ferá tan lerdo , que no conozca , que no tiene otra noticia de ellos , que la que hallò en mi Efrito ? Ni quien ferá tan rudo , que le crea , que yo descubro los Autores , cuyos *Discursos* me aproprio ? Eſte es un error

error transcendente del Padre Chronista en quantos robos me imputa.

En dando á luz mi tercer tomo de Cartas, puede ser que me divierta con V. md. con tal qual otra, sobre lo que sigue á las quatro primeras reflexiones del Padre Chronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están yá para cosas mayores. Pero esto de responder, ò impugnar, es mas facil, que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando, ò respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el Padre Chronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por *Autorcillos*; sí solo (salvo siempre el honor, que se debe al estado, y habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamies del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas, que para roer papeles, y desfrozar libros.

En orden á lo que he dicho, de que  
en

en concluyendo la impressiõ de mi tercer tomo , puede ser remita á V.md. una , ù otra Carta mas sobre el mismo assumpto , no tiene V.md. que temer , que aunque quiera escribir ( dandome Dios vida ) treinta , ò quarenta Cartas mas tan largas como esta , me falta materia , pues en lo que he visto de la Obra del Padre Chronista , no hallé hoja en que no haya mucho , que celebrar. Iba yá á concluir ; pero aguarde V.md. que ahora ocurre nueva especie , que no debo omitir.

Sepa V.md. que llegando aqui con la pluma supe , que el señor Don Manuel Sanchez Salvador , de quien hablè arriba , con ocasiõ de la Carta del señor Languet , tenia tambien el libro de *Don Carlos Garcia* , de quien dice el Padre Chronista saquè el Discurso de la antipatía de Franceses , y Españoles , y al momento se le embiè à pedir para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401. paginas , escrito en Francés , y Castellano , alternando por paginas los dos Idiomas , y impresso en Ruàn el año de 1626. El Autor de èl es dicho Don Carlos Garcia , ò

el

el *Doctor Carlos Garcia*; que assi se nombra en el libro; y le traduxo en Francés uno, que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte capitulos, y de estos solo uno, que es el 17. toca la materia, que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipatia, ò oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Señor mio, para que V. md. acabe de assombrarse de la mala fee de el Padre Chronista, sepa tambien, que Escritos mas diversos, y aun mas encontrados, sobre un mismo assunto, que aquel Capitulo, y mi Discurso, no los havrá visto jamás.

Señala el *Doctor Carlos Garcia* quatro causas de la antipatia entre Franceses, y Españoles. La primera, el influxo de los Astros. La segunda, la concurrencia de el Rey de Francia Luis XI. y el Rey de Castilla (*Henrique IV.*) en los limites de los dos Reynos, con numerosa Comitiva de una, y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rey Castellano, y los suyos fuesen muy ricamente vestidos,

y

y al contrario muy pobre, y ridiculamente el Francés, y los suyos; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de estos á nosotros. La tercera causa, que señala, es, que en los tiempos passados no venia algun Francés hombre de forma á España, sí solo unos miserables desfarapados, que ganaban su vida en España en oficios muy viles, lo que dice fué gran parte para que los Españoles mirassen con desprecio, y ojeriza á la Nacion Francesa. Y la quarta, y ultima la diversidad de génios de una, y otra Nacion.

Ahora buelva V. md. los ojos á mi Discuiſo, y hallará, que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipatia de Franceses, y Españoles. De la segunda, y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto; porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera, esto es, el influxo de los Astros, positivamente la impugno en el num. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V. md. alli,



alli, que las causas, que yó señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la Historia, y todas muy diversas de aquellas quatro. Assi hace ilusion à sus Letores, y à todo el mundo un Padre Chronista General de la Religion de San Francisco? Pero habiendo visto tantas de este genero, que estraño ahora?

Propongo tambien por fiadores de mi vérdad, sobre la diferencia de estos dos Escritos, á los mismos que escribí, como tales, anteriormente sobre otros assumptos semejantes. Y siento mucho no tener á mano algunos inteligentes de la lengua Francesa, para que vean por sus ojos los disformes testimonios, que el Padre Chronista levanta á los Autores de las Memorias de Trevoux, y á otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hay cinco, que la entienden; pero como es natural ser repelidos por apassionados, de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso que esto sea en alguna manera necessario, porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haver

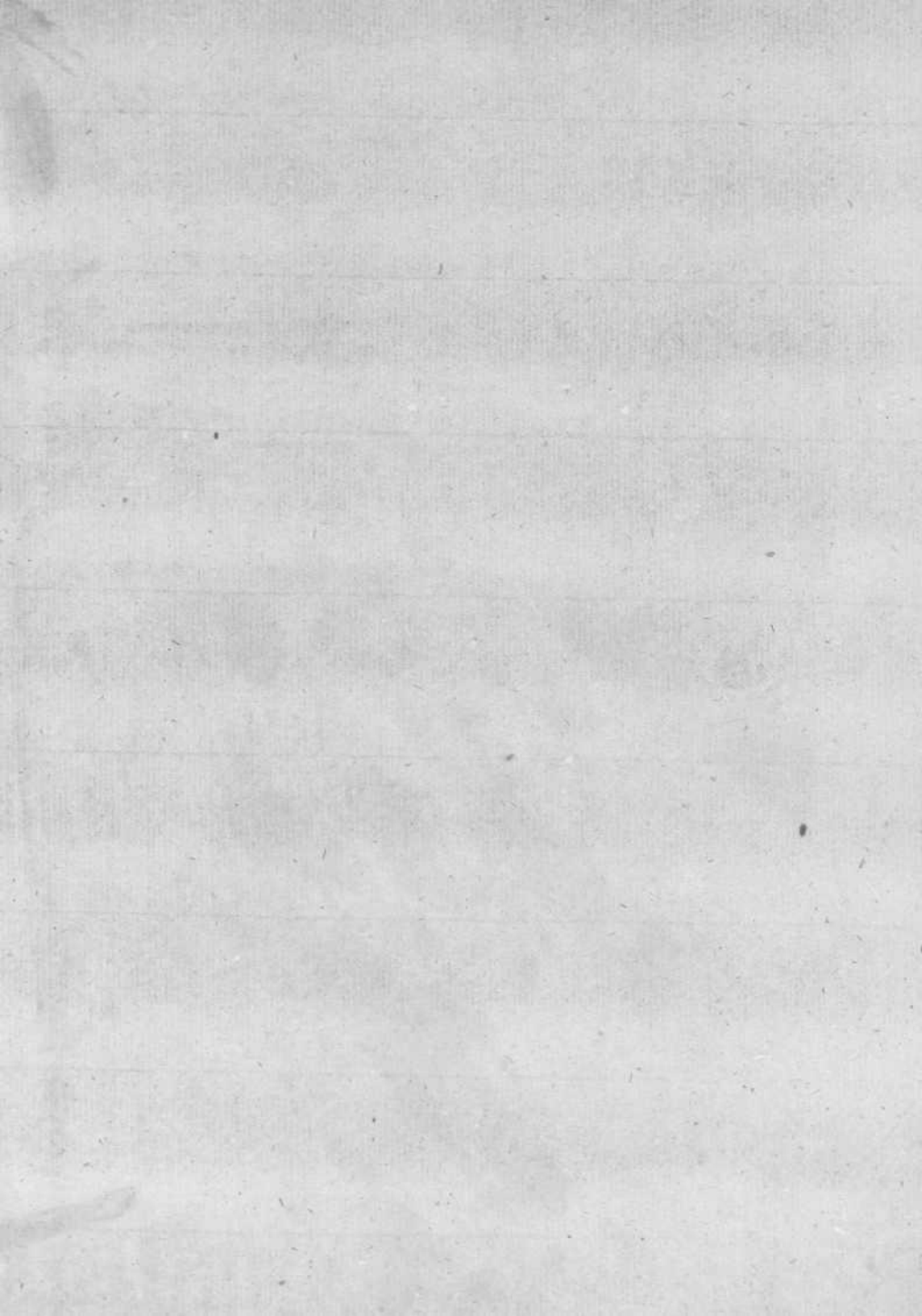
yo trasladado de tales, ò tales libros, que están en lengua Castellana, y que por configuiente leen muchos, y pueden leer todos, que se puede esperar de él en lo que dice de haverme servido para lo mismo de libros Franceses, que leen poquifimos? En efecto, vuelvo á decirlo, jamás he visto impostor tan atrevido, ni tan declarado enemigo de la verdad; pero tampoco tan inconsiderado, pues por serlo tanto, él mismo descubre sus imposturas, Rara ceguedad de hombre (dexando otras muchas cosas) arrojar se á decir, que muchos de mis Discursos son trasladados literales! Quien se atreve á proferir una patraña tan visible, á qué se atreverá? *Patraña tan visible*, digo; pues aun los que no tengan la Critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo, alcanzan por lo menos, que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado á que muestre un solo Discurso mio, que sea traslado literal. Ahora estiendiendo el desafio á que muestre solas quatro lineas, tomadas de otro Autor sin citarle yo, proponiendolas como suyas; y ef-

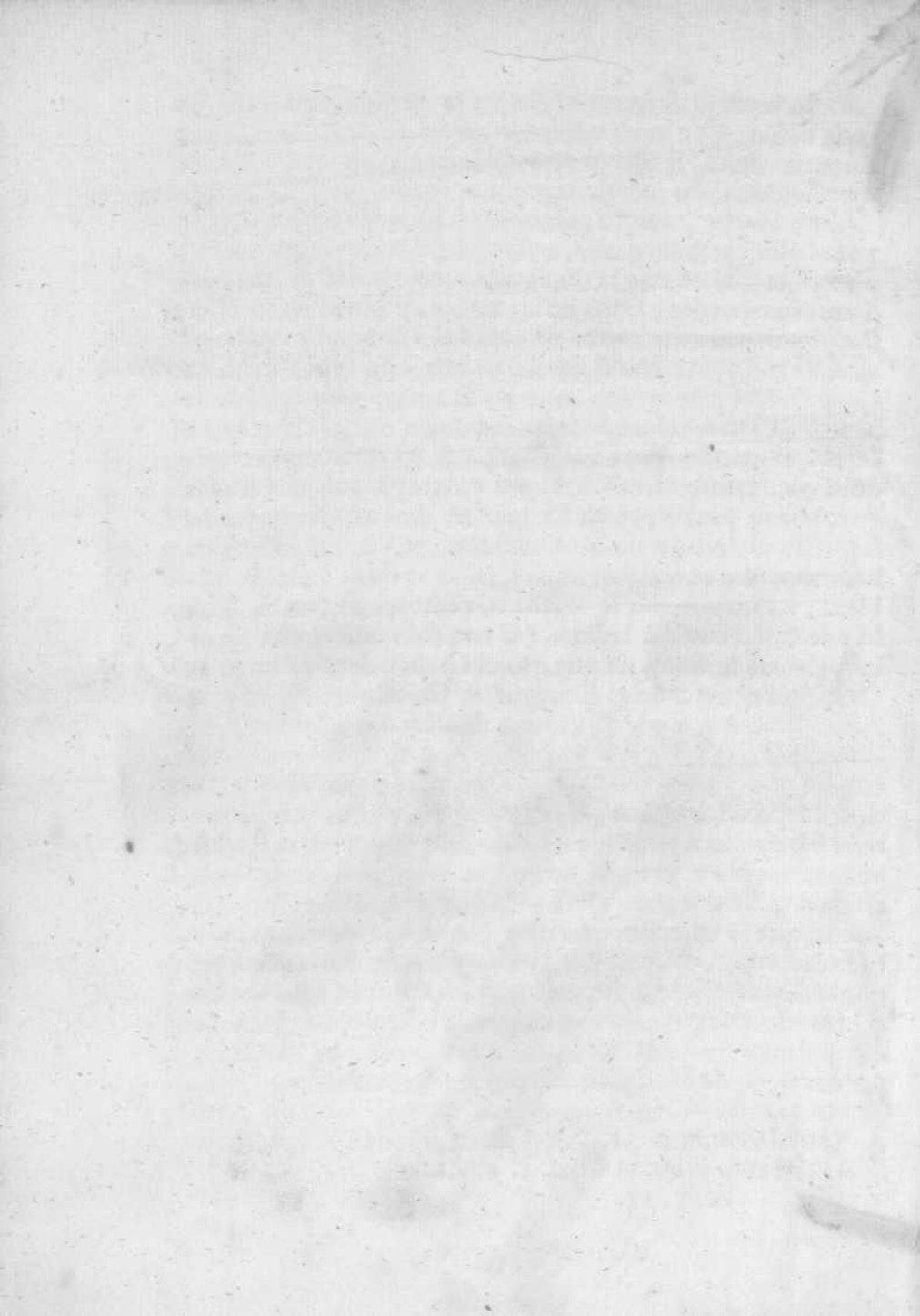
to debaxo de la convencion alli propuesta.  
 Pero yá basta. A Dios, Señor mio, hasta  
 otra. Oviedo, y Julio 30. de 1749.

## FE DE ERRATAS.

- P. 9. puede. l. pueden.  
 P. 11. tenpo. l. tiempo.  
 P. 14. hovieffe. l. huvieffe.  
 P. 15. canfonancia. l. consonancia.  
 P. 17 fan. l. son. ibi antoio l. antojo ibi af-  
 sento. l. asunto.  
 P. 18. las oxos. l. los oxos.  
 P. 19. pertende l. pretende.  
 P. 21. machos errores. l. muchos errores.  
 P. 22. efcritos. l. escritos. ibi queba. l. prueba.  
 P. 24. aprababa. l. aprobaba  
 P. 45. Cavalero. l. Cavallero.  
 P. 47. emprezar. l. empezar.  
 P. 53. balbio. l. bolvio.  
 P. 56. paladra. l. palabra.  
 P. 58. Descursos. l. Discurso. ibi fi. l. fin.  
 P. 59. Geral. l. General. ibi algo un tiempo.  
 l. algun tiempo. ibi moliero. l. molieri.  
 P. 60. modicina. l. medicina. ibi Auctres. l.  
 Autores. ibi perguntas. l. preguntas.

- P. 62. escripros. l. escritos.  
P. 63. pertendo. l. pretendo.  
P. 68. de medo. l. de modo.  
P. 77. Doctes. l. Doctos.  
P. 81. venturo. l. ventura.  
P. 86. mopo. l. modo.  
P. 87. embueste. l. embuste. ibi trrductor. l.  
traductor.  
P. 89. da sua falsedad. l. de su falsedad.  
P. 92. sea. l. sean.  
P. 99. digne. l. digno.  
P. 101. las. l. los.







047



Beijoo  
Annals  
1717-1718

47861